



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**

Tesis de grado previo a  
la obtención del título  
de Economista.

**TEMA**

**EL DESEMPLEO EN EL CANTÓN PICHINCHA Y SU IMPACTO  
EN LOS NIVELES DEL CONSUMO FAMILIAR PERIODO 2008 –  
2012**

**AUTORA**

**VELEZ ESPAÑA LISSETH YASMIN**

**DIRECTOR**

**ECON. VERA VALDIVIEZO NIVALDO, MBA**

**QUEVEDO - ECUADOR**

**2015**





**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**

Tesis de grado previo a  
la obtención del título  
de Economista.

**TEMA**

**EL DESEMPLEO EN EL CANTÓN PICHINCHA Y SU IMPACTO  
EN LOS NIVELES DEL CONSUMO FAMILIAR PERIODO 2008 –  
2012**

**AUTORA**

**VELEZ ESPAÑA LISSETH YASMIN**

**DIRECTOR**

**ECON. VERA VALDIVIEZO NIVALDO, MBA**

**QUEVEDO - ECUADOR.**

**2015**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS**

Yo, Velez España Lisseth Yasmin, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

---

Srta. Velez España Lisseth Yasmin

**AUTORA**

## CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

El suscrito, Econ. Vera Valdiviezo Nivaldo, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la Egresada Velez España Lisseth Yasmin, realizó la tesis de grado previo a la obtención del título de Economista, de grado titulada: **EL DESEMPLEO EN EL CANTÓN PICHINCHA Y SU IMPACTO EN LOS NIVELES DEL CONSUMO FAMILIAR PERIODO 2008 - 2012**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

---

Econ. Nivaldo Vera Valdiviezo, MBA  
**DIRECTOR DE TESIS**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**

Presentado al Consejo Directivo como requisito previo a la obtención del título de Economista.

Aprobado:

---

Econ. León Arguello Nuñez, MSc.  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS

---

Econ. Mario Pérez Arevalo, MSc.  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

---

Econ. Lorena Arboleda Castro, MSc.  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

**QUEVEDO – LOS RIOS – ECUADOR**  
**AÑO 2015**

## **AGRADECIMIENTO**

El presente trabajo de investigación deja constancia de mi agradecimiento a:  
Dios por haberme otorgado la vida, fundamental para culminar con el gran sueño de ser una profesional.

A mis padres, hermanos, familiares y amigos que han contribuido en este camino, en donde, el esfuerzo y dedicación fueron determinantes para la consecución de nuestra meta.

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por el tiempo brindado, conocimientos otorgados y por la oportunidad de mi formación profesional.

A mi Director de Tesis, Econ. Nivaldo Vera, y a los diferentes maestros es cada unidad de aprendizaje durante estos cinco años, por brindarnos sus conocimientos, apoyo, paciencia y tiempo contribuyendo a la obtención del título de Economista.

A las diferentes personas, que de una u otra forma colaboraron en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

**Sta. Velez España Lisseth Yasmin.**

## **DEDICATORIA**

El esfuerzo y la perseverancia son dos grandes recursos que me ha permitido llegar hasta la culminación de mis estudios superiores, en la cual, existen y han existido personas que han contribuido significativamente en la obtención de un título profesional que servirá para ofrecerle a la sociedad.

Las personas a la cual me refiero son: mis padres Néstor Velez y Lettys España, que con su infinito amor y apoyo han formado mi lado moral y espiritual para hacerme una mujer responsable y respetuosa durante este largo recorrer, a mis hermanos Karina, Katherine y William, cada uno con su carisma y entusiasmo son motivación para forjar mi futuro; a mis compañeros y amigos, sin la cual no habría culminado el presente trabajo, motivo de lucha y constancia para finiquitar el sueño anhelado de ser una Economista.

A todos ellos les dedico el presente trabajo, con amor, cariño, aprecio y respeto que, junto con Dios, el creador de todas las cosas ha representado fortaleza y motivación, que supieron brindar la mano en pro de lazos de amistad y ayuda, la cual, siendo Economista se pretende servir a la sociedad con honradez y humildad.

**Srta. Lisseth Yasmin Velez España.**

## ESQUEMA DE CODIFICACIÓN.

Esquema de codificación		
1	Título	El desempleo en el Cantón Pichincha y su impacto en los niveles del consumo familiar periodo 2008 – 2012
2	Creador	Vélez España Lisseth Yasmin
3	Materia	Ciencias Empresariales; Carrera Economía
4	Descripción	La presente investigación se realizó en el cantón pichincha, provincia de Manabí, el objetivo de la misma consistió en realizar un proyecto; el desempleo en el cantón pichincha y su impacto en los niveles de consumo familiar periodo 2008 - 2012, previo a la obtención del título de economista.
5	Editor	FCE: Carrera Economía; Velez España Lisseth Yasmin
6	Colaborador	Ninguno
7	Fecha	
8	Tipo	Proyecto de Investigación
9	Formato	Microsoft Office Word 2013
10	Identificador	<a href="http://biblioteca.uteq.educ.ec">http://biblioteca.uteq.educ.ec</a>
11	Fuente	Autora
12	Lenguaje	Español
13	Relación	Ninguno
14	Cobertura	En el Cantón Pichincha en las parroquias urbanas y rurales a los desempleados
15	Derechos	Ninguno
16	Audiencias	Proyecto de Investigación

## DUBLIN CORE

<b>Dublin Core</b>		
1	Title	Unemployment in the Pichincha Canton and its impact on levels of household consumption period 2008 – 2012
2	Creator	Vélez España Lisseth Yasmin
3	Subject	Ciencias Empresariales; Carrera Economía
4	Description	This research was conducted in the canton Pichincha province of Manabí, the purpose of it was to conduct a project; Pichincha unemployment in the canton and its impact on levels of household consumption period 2008 - 2012, prior to obtaining the title of economist.
5	Publisher	FCE: Carrera Economía; Velez España Lisseth Yasmin
6	Contributor	None
7	Date	
8	Type	Project of investigation
9	Format	Microsoft Office Word 2013
10	Identifier	<a href="http://biblioteca.uteq.educ.ec">http://biblioteca.uteq.educ.ec</a>
11	Source	Autor
12	Lenguaje	Español
13	Relation	none
14	Coverage	In the Pichincha Canton in urban and rural parishes unemployed
15	Rights	None
16	Audiencie	Project of investigation

# ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
CARÁTULA.....	I
HOJA EN BLANCO.....	II
COPIA DE LA PORTADA.....	III
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS .....	IV
CERTIFICACIÓN.....	V
TRIBUNAL DE TESIS.....	VI
AGRADECIMIENTO.....	VII
DEDICATORIA.....	VIII
ESQUEMA DE CODIFICACIÓN .....	IX
DUBLIN CORE.....	X
ÍNDICE.....	XI
ÍNDICE DE CUADROS .....	XII
ÍNDICE DE FIGURAS .....	XIII
RESUMEN EJECUTIVO.....	IVX
ABSTRACT.....	XV
<b>CAPÍTULO I. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1 Introducción.....	2
1.2 Problematización.....	4
1.2.1 Planteamiento del problema.....	4
1.2.2 Formulación del problema .....	6
1.2.3 Sistematización del problema.....	6
1.3 Justificación.....	7
1.4 Objetivos .....	8
1.4.1 Objetivo general .....	8
1.4.2 Objetivos Específicos .....	8
1.5 Hipótesis.....	9
1.5.1 Hipótesis general.....	9
1.5.2 Hipótesis específicas .....	9
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>10</b>
2.1 Fundamentación teórica .....	11
2.2 Fundamentación conceptual .....	41

2.3 Fundamentación legal .....	54
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>63</b>
3.1 Métodos de investigación .....	64
3.2 Tipos de investigación .....	64
3.3 Diseño de investigación.....	65
3.4 Población y muestra.....	65
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>68</b>
4.1 Resultados .....	69
4.2 Discusión.....	88
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>90</b>
5.1 Conclusiones.....	91
5.2 Recomendaciones.....	92
<b>CAPÍTULO VI BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>93</b>
6.1 Literatura Citada.....	94
6.2 Linkografía.....	98
<b>CAPÍTULO VII ANEXOS.....</b>	<b>99</b>
7.1 Anexos .....	100

## ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
<b>4.1 Resultados.</b>	
<b>4.1.1 Estadísticas económicas y sociales del Cantón Pichincha.</b>	
Cuadro 1 Distribución Geográfica del Cantón Pichincha.....	69
Cuadro 2 Números de habitantes de las parroquias del Cantón Pichincha .....	70
<b>4.1.1.1 Indicadores económicos.</b>	
Cuadro 3 Participación de la actividad económica .....	71
Cuadro 4 Principales actividades que genera mayor ingreso .....	72
<b>4.1.1.2 Indicadores sociales.</b>	
Cuadro 5 Programas sociales en Pichincha.....	73
Cuadro 6 Población del Cantón Pichincha .....	74
Cuadro 7 Población urbana y rural.....	75
<b>4.1.2 Factores que genera el desempleo.</b>	
Cuadro 8 Que provoca el desempleo .....	76
Cuadro 9 Tiene la edad para trabajar y no trabaja .....	77
Cuadro 10 Rubro económico más afectado .....	78
Cuadro 11 Motivo de los despidos en las empresas .....	79
Cuadro 12 Para reducir el desempleo.....	80
<b>4.1.3 Incidencia en el nivel de ingreso en las decisiones del consumo.</b>	
Cuadro 13 Que recomienda usted a su familia .....	81
Cuadro 14 Nivel de ingresos en dólares .....	82
Cuadro 15 Afectó su nivel de ingreso.....	83
<b>4.1.4 Composición del consumo.</b>	
Cuadro 16 Productos de su consumo alimenticio .....	84
Cuadro 17 Bienes y servicios del consumo familiar .....	85
Cuadro 18 Incremento de nivel de pobreza .....	86
Cuadro 19 Instituciones que reducen el nivel de pobreza.....	87

# ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
<b>4.1 Resultados.</b>	
<b>4.1.1 Estadísticas económicas y sociales del Cantón Pichincha.</b>	
Figura 1 Distribución Geográfica del Cantón Pichincha .....	69
Figura 2 Números de habitantes de las parroquias del Cantón Pichincha .....	70
<b>4.1.1.1 Indicadores económicos.</b>	
Figura 3 Participación de la actividad económica.....	71
Figura 4 Principales actividades que genera mayor ingreso .....	72
<b>4.1.1.2 Indicadores sociales.</b>	
Figura 5 Programas sociales en Pichincha .....	73
Figura 6 Población del Cantón Pichincha.....	74
Figura 7 Población urbana y rural .....	75
<b>4.1.2 Factores que genera el desempleo.</b>	
Figura 8 Que provoca el desempleo .....	76
Figura 9 Tiene la edad para trabajar y no trabaja .....	77
Figura 10 Rubro económico más afectado.....	78
Figura 11 Motivo de los despidos en las empresas.....	79
Figura 12 Para reducir el desempleo .....	80
<b>4.1.3 Incidencia en el nivel de ingreso en las decisiones del consumo.</b>	
Figura 13 Que recomienda usted a su familia .....	81
Figura 14 Nivel de ingresos en dólares .....	82
Figura 15 Afectó su nivel de ingreso .....	83
<b>4.1.4 Composición del consumo.</b>	
Figura 16 Productos de su consumo alimenticio .....	84
Figura 17 Bienes y servicios del consumo familiar.....	85
Figura 18 Incremento de nivel de pobreza .....	86
Figura 19 Instituciones que reducen el nivel de pobreza .....	87

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente tesis consistió en analizar el desempleo en el Cantón Pichincha y su impacto en los niveles de consumo familiares periodo 2008 – 2012. El desempleo es un problema económico de gran importancia que afecta tanto a los trabajadores individuales como a la sociedad, el desempleo tiene un costo económico y social para la sociedad, cada vez que la mano de obra no utilizada no genera riqueza para la sociedad. Es importante señalar que los datos fueron recogidos directamente de los desempleados del Cantón Pichincha, a través de un cuestionario. Para lo cual se llevaron a cabo varias encuestas a los desempleados de las diferentes parroquias. Se determinó, una vez obtenido los resultados, los factores que generan al desempleo en el Cantón Pichincha, es la pobreza con el 29%, delincuencia 23%, que la economía no crezca el 19%, migración al 16% y crecimiento de las empresas 13%. Lo que incide en las decisiones de consumo de las unidades familiares, es su ingreso mensual, el cual es menor al salario básico, que afecta a las necesidades básicas dentro del hogar familiar, por su bajo ingreso, como salud al 32%, alimentos al 30% y educación 26%, ocasionando necesidades básicas insatisfechas. La composición del consumo de alimentos en las unidades familiares del Cantón Pichincha está dado por: un 32% verduras, 29% mariscos, 26% de carne, 6% frutas, 3% lácteos y 2% cereales y embutidos. La población del Cantón Pichincha cuenta con un débil crecimiento económico, debido a la poca inversión directa, escaso número de personas con experiencia en el ámbito laboral, falta de recursos en las empresas, la pobreza, lo que afecta a las familias de la ciudad.

## ABSTRACT

This thesis was to analyze unemployment in the Pichincha Canton and its impact on the levels of family consumption period 2008-2012. Unemployment is a very important economic problem that affects both individual workers and society, unemployment has an economic and social cost to society, whenever the unused labor does not create wealth for society. It is important to note that the data were collected directly from the Pichincha Canton unemployed, through a questionnaire. For which conducted several surveys of unemployed from different parishes. It was determined, after obtaining the results, the factors causing unemployment in Pichincha Canton, is poverty with 29 %, crime 23 %, the economy does not grow 19% Migration 16% and growth of businesses 13 %. Thus affecting consumption decisions of households, it is your monthly income, which is less than the basic salary, which affects the basic needs within the family home, its low income as 32% health, the food education 30 % and 26 %, resulting in unsatisfied basic needs. The composition of food consumption in households of Pichincha Canton is given by: 32% vegetables, 29 % seafood, 26 % meat, fruits 6%, 3 % and 2 % milk cereals and sausages. The population of the Pichincha Canton has a weak economic growth due to the lack of direct investment, small number of people with experience in the workplace, lack of resources in enterprises, poverty, affecting families in the city.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

## **1.1 Introducción.**

El desempleo es hoy una de las mayores dificultades que enfrentan los países del mundo y también una de las principales fuentes de profundización de la actual crisis global. A medida que la crisis se extiende, lejos de encontrar vías de salida, la situación se profundiza porque no se asume que el desempleo es el problema central de la economía, siendo un factor que afecta a las familias.

En el mundo hay 200 millones de desempleados según la Organización Internacional De Trabajo (OIT), en el Ecuador hay 282 mil sin trabajo, datos de la "INEC" en el año 2012. La pérdida de trabajo da lugar a unas consecuencias económicamente nefastas sumidas a la pobreza. En cambio los planes del gobierno del Ecuador apuestan al crecimiento económico, utilizando el dinero de los subsidios en la creación de leyes que promulguen el crecimiento e incentiven a los empleadores a mejorar la producción y a que las familias tengan emprendimiento.

En el Ecuador se hace evidente que una reforma laboral; en materia de fijación de salarios, de negociación salarial y carga tributaria; es importante para lograr mejorar la productividad y la eficiencia. El Código de Trabajo actual, los costos laborales correspondientes al salario, el pago de las remuneraciones, las vacaciones, el pago al seguro social, las obligaciones del empleador con el trabajador, el pago de indemnizaciones, etc. La ley brinda, además, beneficios importantes y protecciones a los trabajadores en busca de aumentar su bienestar.

Pichincha es un pequeño Cantón que consta de 30.244 habitantes, de los cuales la mayoría son asalariados, son pocas las familias que sus ingresos dependen de una actividad propia. Por eso se va analizar como objetivos, lo factores que genera el desempleo, la incidencia del nivel de ingreso en las decisiones del consumo familiar, el tipo de desempleo, la composición del

consumo e hipótesis si ha provocado inestabilidad laboral, habrá provocado que no alcancen a cubrir las necesidades básicas, ha suscitado que haya pobreza, si ha originado escasa productividad. Que se justifica en investigar el tema para determinar la afectación en las familias, la metodología que se seguirá en realización del trabajo, se define en el tipo de investigación, diseño de investigación, población y muestra para conocer la afectación en las familias y dar una respuesta sustentable a la investigación.

La investigación cuenta de los siguientes capítulos:

**Capítulo I.-** Contiene todo lo referente al marco contextual de la investigación, la ubicación y contextualización, problematización, formulación del problema, sistematización del problema, justificación, objetivos e hipótesis

**Capítulo II.-** Se encuentra el marco teórico de la investigación, donde consta la fundamentación teórica, fundamentación conceptual y fundamentación legal.

**Capítulo III.-** Metodología de la investigación, donde se define el tipo de investigación, diseño de investigación, población y muestra, para realizar los resultados.

**Capítulo IV.-** Está estructurado por la presentación, análisis e interpretación de los resultados, así como a la discusión, para la verificación de la hipótesis.

**Capítulo V.-** Comprende las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos de la investigación y objetivos.

**Capítulo VI.-** Se encuentra la bibliografía de toda la literatura citada.

**Capítulo VII.-** Se encuentra los anexos como fotos y cuestionarios de las encuestas.

## **1.2 Problematización.**

### **1.2.1 Planteamiento del Problema.**

El desempleo en el Cantón Pichincha ha afectado a las zonas rurales y urbanas, a las personas que no están preparadas en ninguna rama, no culminaron sus estudios por escasez de dinero y lejanía de la Institución Educativa y también la falta de empleo y bajos sueldos y salarios que no cubren la canasta básica dentro de las familias generando la pobreza del Cantón Pichincha.

La presencia del problema del desempleo es un problema tanto económico como social, como un problema económico, es un despilfarro de valiosos recursos, y como problema social es una fuente de enormes sufrimientos, ya que los trabajadores desempleados tienen que luchar con una renta menor.

En las familias trae consecuencias a la necesidad del consumo insatisfecha por su bajo nivel de ingreso, situación que afecta al consumo individual de algunos objetos productivos, las dificultades económicas también afectan a sus emociones y a la vida familiar al no cubrir todas las necesidades. Pero al identificar los problemas del desempleo y su impacto en los niveles de consumo familiar nos permitirá analizar las causas y efectos.

#### **1.2.1.1 Diagnostico (causas, efectos).**

Pichincha es un cantón perteneciente a la provincia de Manabí que se encuentra a la orilla de río Daule que divide Manabí y Guayas, genera un gran comercio basado en la producción agrícola, centrado en el cultivo de maíz, cacao, arroz, etc. La afectación a los problemas que posee del desempleo encamina a la restricción del consumo por la

inestabilidad laboral de los deficientes ingresos para cubrir las necesidades.

La intervención del Estado para fomentar el empleo topa con grandes dificultades, si lo que se busca es una oferta de empleo bien remunerado, sostenida a largo plazo, habrá que actuar de forma muy cuidadosa para que no sea peor el remedio que la enfermedad.

La flexibilización de los empleos, autorizando contratos temporales y facilitando los despidos. El despido y los bajos salarios provocaban que el rendimiento de los trabajadores fuese mucho más bajo.

La respuesta a la situación del desempleo puede variar según las variables reguladoras o conjunto de ellas que puede intervenir, la familia, el nivel sociocultural, el estatus social alcanzado.

### **Causas.**

- Poca inversión.
- Bajos niveles de preparación y tecnificación de la población, es decir, personal no calificado.
- Economía de producción primaria.
- Escasos recursos en las empresas.

### **Efectos.**

- Bajos niveles de ingresos.
- Pobreza.
- Poca productividad.
- Generación de desempleo.

### **1.2.1.2 Pronóstico.**

- Crisis económicas.
- Incremento de nivel de pobreza.
- Incremento de delincuencia de diferentes índoles de afectación de seguridad social.
- Suicidios.

### **1.2.1.3 Control del pronóstico.**

- ❖ Incremento en el control de precios de parte del GAD. Municipal.
- ❖ Institutos Tecnológicos o centros de capacitación.
- ❖ Implementar emprendimiento en los agricultores
- ❖ Financiar a las actividades productivas a tasa de interés preferencial de parte del Banco.

### **1.2.2 Formulación del Problema.**

¿Cuál es el impacto del desempleo en los niveles de consumo de las unidades familiares del Cantón Pichincha?

### **1.2.3 Sistematización del problema.**

- ¿Cuáles son los factores que inciden el desempleo en el Cantón Pichincha?
- ¿Cómo incide el nivel de ingresos en las decisiones de consumo de las unidades familiares?
- ¿Cuál es el tipo de desempleo que tiene el Cantón Pichincha?
- ¿Cuál es la composición del consumo de las unidades familiares del Cantón Pichincha?

### **1.3 Justificación.**

Se justifica en cuanto es importante investigar el tema para dar a conocer un estudio confiable y seguro acerca de un diagnóstico sobre el desempleo en el Cantón Pichincha y su impacto en los niveles de consumo familiar periodo 2008 - 2012, poniendo en práctica los conocimientos, técnicos adquiridos durante el proceso de aprobación de la culminación de la carrera de economía.

El desempleo es uno de los problemas más complejos, se asocia al bajo crecimiento económico, mala distribución de la riqueza, a la poca inversión directa, a la apertura económica, situación en que un trabajador no tiene una ocupación laboral y cuál es su incidencia en los niveles de consumo familiar.

Para determinar la afectación de las familias cuando su ingreso no abastece a las necesidades básicas, que afecta al consumo dentro del hogar y a nivel del Cantón Pichincha determina que la economía no crezca generando pobreza en la población.

Ante esto las decisiones de las familias que se tornan, con su poco ingreso no son las deseadas, porque solo obtienen su ingreso para cubrir el consumo mínimo, con trabajo inestables sin ningún seguro para su hogar, en si con esta investigación se pretende determinar el impacto en los niveles de consumo de las unidades familiares en el Cantón Pichincha.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 General**

Determinar el impacto del desempleo en los niveles de consumo de las unidades familiares del Cantón Pichincha periodo 2008 – 2012.

### **1.4.2 Específicos.**

1. Identificar los factores que generan al desempleo en el Cantón Pichincha.
2. Determinar cómo incide el nivel de ingreso en las decisiones de consumo de las unidades familiares en el Cantón Pichincha.
3. Definir el tipo de desempleo que tiene el Cantón Pichincha.
4. Definir la composición del consumo de las unidades familiares del Cantón Pichincha.

## 1.5 Hipótesis.

### 1.5.1 General.

El desempleo en el Cantón Pichincha ha afectado los niveles de consumo familiar en el periodo 2008 – 2012.

Variable independiente: Desempleo en el Cantón Pichincha.

Variable dependiente: Niveles de consumo familiar.

### 1.5.2 Específicas.

1. Los factores que genera el desempleo ha provocado inestabilidad laboral en el Cantón Pichincha.

Variable independiente: Factores que genera el desempleo.

Variable dependiente: Inestabilidad laboral.

2. El nivel de ingreso en las decisiones del consumo familiar ha provocado que no alcancen a cubrir las necesidades básicas.

Variable independiente: Nivel de ingreso.

Variable dependiente: Necesidades básicas.

3. El tipo de desempleo que tiene el Cantón Pichincha ha suscitado que haya pobreza.

Variable independiente: El tipo de desempleo.

Variable dependiente: Pobreza.

4. La composición del consumo de las unidades familiares ha originado escasa productividad en el Cantón Pichincha.

Variable independiente: Consumo de las unidades familiares.

Variable dependiente: Productividad.

**CAPITULO II**  
**MARCO TEÓRICO.**

## 2.1 Fundamentación teórica

### 2.1.1 El Desempleo

Siempre existirá mientras la humanidad siga creciendo y paralelo a esto también aparecerán las necesidades inclusive la capacitación laboral desafortunadamente, no todas las personas tienen oportunidades, pues necesitan disponer de tiempo y dinero para aspirar a una superación laboral.

El desempleo será aquella situación en que se encuentren quienes pudiendo y queriendo trabajar pierdan su empleo o vean reducida su jornada ordinaria de trabajo. (Planas, 2007).

Puede ser total cuando el trabajador cese, con carácter temporal o definitivo, en la actividad que venía desarrollando y sea privado, consiguientemente, de su salario. Será parcial cuando el trabajador vea reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo, al menos en 1/3, siempre que el salario sea objeto de análoga reducción. (Planas, 2007).

Cuando el trabajador cesa, con carácter temporal (suspensión de la relación laboral) o definitivo (extinción de la relación laboral), en la actividad que venía desarrollando y sea privado, consiguientemente, de su salario. (González, 2009).

Cuando el trabajador ve reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo, al menos en una tercera parte, siempre que el salario sea objeto análoga reducción.

La protección se estructura en varios niveles, si bien nos centramos en el contributivo:

- ❖ Nivel contributivo, en donde se otorga la Prestación por desempleo.
- ❖ Nivel asistencial, con el Subsidio por desempleo.
- ❖ Nivel complementario, con la Renta activa de inserción.

La protección de nivel contributivo se denomina prestación por desempleo, y para el acceso a la misma se requiere, además de cumplir los requisitos más adelante se indican, la cotización previa del trabajador a la SS por esta contingencia. EL SPEE es el organismo autónomo dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración, encargado de la gestión y control de estas prestaciones por desempleo. (González, 2009).

El art. LGSS Ley General de Seguridad Social, indica a quien se dirige la protección por desempleo, con carácter general, al señalar que tiene por objeto regular la protección de la contingencia de desempleo en que se encuentre quienes, pudiendo y queriendo trabajar, pierden su empleo o vean reducida su jornada ordinaria de trabajo. Seguidamente, la ley distingue dos clases de desempleo: total y parcial. (González, 2009).

El desempleo se define como el paro forzoso o situación en que un trabajador no tiene una ocupación laboral. El desempleo se calcula considerando los siguientes puntos:

1. Puede ser una persona que entra a la población activa por primera vez y que está buscando trabajo o que reingresa a la población activa después de no haber buscado trabajo durante más de cuatro semanas.
2. Una persona puede haber sido suspendida temporalmente del empleo cuando no percibe una remuneración durante un período que

dura o espera que dure más de siete (7) días consecutivos; la suspensión temporal del empleo es decidida por el empresario.

3. Una persona que abandona un empleo con el fin de encontrar otro e inscribirse en el desempleo entra en la categoría de desempleado durante el período de búsqueda de un nuevo empleo.
4. Un trabajador puede perder el empleo, ya sea porque es despedido o porque la empresa cierra. En este caso, se denomina baja voluntaria o simplemente pérdida del empleo.

Es la desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar pero no encuentran un puesto de trabajo. En las sociedades en las que la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema. Debido a los costes humanos derivados de la privación y del sentimiento de rechazo y de fracaso personal, la cuantía del desempleo se utiliza habitualmente como una medida del bienestar de los trabajadores. La proporción de trabajadores desempleados también muestra si se están aprovechando adecuadamente los recursos humanos del país y sirve como índice de la actividad económica, Las causas del desempleo pueden ser:

**Desempleo estacional.-** Es el causado por cambios en la demanda de trabajo en momentos diferentes del año, así que en la agricultura el desempleo suele presentar fuertes cambios estacionales en función de las épocas de siembra y cosecha. Lo mismo ocurre con el sector del turismo, que en verano demanda muchos trabajadores, y los reduce considerablemente al terminar la temporada. (Ferrer, 2010).

**Desempleo cíclico.-** Es el resultado de una falta de demanda general de trabajo. Cuando el ciclo económico cae, la demanda de bienes y servicios

cae también y, por lo tanto, se despide a los trabajadores. Un aspecto político muy relevante se refiere a la relación entre el desempleo y la inflación. En teoría, cuando la demanda de trabajo se eleva hasta el punto de que el desempleo es muy bajo y los empresarios tienen dificultades a la hora de contratar a trabajadores muy cualificados, los salarios aumentan, y se elevan los costes de producción y los precios, con lo que se contribuye al aumento de la inflación; cuando la demanda se reduce y aumenta el desempleo, se disipan las presiones inflacionistas sobre los salarios y los costes de producción.

Es el conjunto de trabajadores que quedan adicionalmente parados por efectos de una recesión económica. El aumento en más de un millón de parados que ocasionó la crisis de 1993, sobre los ya existentes anteriormente, sería un ejemplo de desempleo cíclico. (Ferrer, 2010).

El desempleo cíclico también se observa claramente en los sectores económicos más afectados por las recesiones económicas. Así, la industria perdió 400.000 empleos en la crisis 1993. (Ferrer, 2010).

De acuerdo a la evolución del capitalismo. En épocas de recesión la demanda de trabajo disminuye conjuntamente con el gasto y la producción total y el desempleo aumenta en la mayoría de los sectores.

El reconocimiento del tipo de desempleo ayuda a la diagnosis y diseño de políticas económicas encaminadas al control del fenómeno. La actividad económica de realizar diferentes tareas directas o indirectas, encaminadas a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios; es la generadora del empleo y el porcentaje de personas que no pueden insertarse en el proceso productivo, aunque quieran trabajar, componen las cifras del desempleo.

**Desempleo friccional.-** Se produce porque los trabajadores que están buscando un empleo no lo encuentran de inmediato; mientras que están buscando trabajo son contabilizados como desempleados. La cuantía del desempleo friccional depende de la frecuencia con que los trabajadores cambian de empleo y del tiempo que tardan en encontrar uno nuevo. El cambio de empleo se produce a menudo y un importante porcentaje del desempleo es friccional y sólo dura un corto espacio de tiempo.

Es el originado porque algunos trabajadores dejan sus puestos de trabajos anteriores para buscar una mejor, o por motivo de cambios de residencia, también forman parte del desempleo friccional los nuevos trabajadores que buscan su primer empleo. (Ferrer, 2010).

Cuando un trabajador pierde su empleo o un joven entra en el mercado laboral por primera vez no suelen aceptar el primer trabajo que se le ofrece. Por ejemplo, imagine que una brillante programadora, que ha sido despedida porque la gama de productos de su empresa no tuvo éxito, ve un cartel de “se necesita ayudante” en una tienda. Bien podría entrar y pedir empleo, pero sería imprudente. (Krugman, Wells, 2007).

Al contrario, lo lógico es que se tome tiempo en buscar un trabajo en el que se requieran sus cualificaciones y recibir un salario acorde. Los economistas dicen que los trabajadores que invierten tiempo en encontrar trabajo están realizando una búsqueda de empleo. (Krugman, Wells, 2007).

El desempleo friccional es aquel desempleo debido al tiempo que los trabajadores invierten en la búsqueda de empleo. Existen 2 razones por las que una cierta proporción de desempleo friccional es inevitable. La primera es el proceso constante de destrucción y creación de empleo y acabamos de describir. La segunda es el hecho de siempre hay nuevos trabajadores entrando en el mercado laboral. Por ejm, en julio del 2005, de los 7,8

millones de desempleados registrados 882.000 estaban buscando su primer empleo. (Krugman, Wells, 2007).

Ocurre porque muchas personas de diferentes regiones se están preparando y buscan mejores alternativas salariales, en cambio las empresas están separando a los trabajadores que no alcanzan una preparación o formación adecuada, todos luchan por mantener, mejorar o conseguir un nuevo puesto de trabajo y hay quienes quedan temporalmente sin empleo.

**Desempleo estructural.-** Se debe a un desequilibrio entre el tipo de trabajadores que requieren los empresarios y el tipo de trabajadores que buscan trabajo. Estos desequilibrios pueden deberse a que la capacitación, la localización o las características personales no sean las adecuadas.

Debido al desajuste entre la clasificación o la localización de la fuerza de trabajo y la clasificación o localización requerido por el empleador. Los desempleados estructurales son aquellos trabajadores que, por razones de cualificación, no se corresponden con las necesidades de las empresas. (Ferrer, 2010).

Así, mientras que hay muchos jóvenes en para con estudios administrativos, las empresas no encuentran personal cualificado para instalar equipos de aire acondicionado. (Ferrer, 2010).

También hay paro estructural cuando por falta de movilidad geográfica no coinciden la demanda y la oferta de puestos de trabajo. Actualmente hay provincias sin paro masculino, como puede ser Lérida, que no es cubierta por los trabajadores de otras regiones. (Ferrer, 2010).

Cuando ocurre un desajuste entre la oferta y la demanda de trabajadores, una razón puede ser porque diferentes tipos de trabajo están aumentando la demanda de trabajadores, mientras que en otros la demanda se reduce y las ofertas no se ajustan a la misma velocidad; otra razón puede ser por el crecimiento asimétrico de diferentes regiones en un país, mientras un sector mejora y absorbe más trabajo, otro sector está decayendo y disminuye su oferta, creando una sobredemanda y el ajuste de los diferentes sectores es más lento.

### **2.1.2 Las Causas Del Desempleo Juvenil.**

He aquí, pues, el problema; la cuestión que debe resolverse es muy sencilla: ¿Se puede culpar a los sistemas educativos de este grave estado de cosas? En un principio parece que hemos de aceptar, con toda humildad, una parte de humildad, una parte de responsabilidad de esta situación. Por ejm, un examen de las recientes tendencias demográficas de los países desarrollados nos llevaría rápidamente a la conclusión de que boom de nacimientos de la posguerra produjo un crecimiento anormalmente exagerado de la oferta de mano de obra durante las décadas de los años sesenta y setenta. (García, 2006).

No se trataba tan sólo de jóvenes, sino también de jóvenes, sino también de mujeres que hicieron crecer igualmente el porcentaje de la población activa; buscaban, en muchos casos, aumentar el nivel de las rentas familiares complementando los ingresos. (García, 2006).

### **2.1.3 Política Fiscal y estabilización del Ingreso.**

El modelo keynesiano básico presenta una teoría de cómo se determina el punto de equilibrio del ingreso real y de cómo, en razón del efecto multiplicador, los cambios en los egresos autónomos netos agregados

pueden provocar, a corto plazo, variaciones cíclicas en el ingreso real. (Miller, 2007).

Keynes sostenía que las variaciones que sacaban al ingreso real de equilibrio de la senda de crecimiento natural de la economía eran ineficientes e incluso perjudiciales para las muchas personas que perdían su empleo durante la desaceleración de la economía.

Dado que el gobierno puede afectar el volumen de los egresos autónomos netos agregados, Keynes pensaba que el gobierno tenía la obligación de equilibrar los ciclos de actividad económica. (Miller, 2007).

#### **2.1.4 Condiciones de vida de la fuerza de trabajo.**

Recursos básicos; en vista de las limitadas posibilidades de obtener una reducción significativa de la pobreza a partir del crecimiento futuro de la economía actualmente existente, y las dificultades que ha demostrado este potencial crecimiento para alcanzar una adecuada distribución social de sus frutos, se plantean algunos aspectos que deben necesariamente considerarse para que las economías populares, cuyo principal acervo es la fuerza de trabajo, puedan acceder a recursos que les permitan desarrollarse. (Ayala, 2000).

En la actualidad, es muy limitado el acceso a factores indispensables para el desarrollo estratégico del potencial de la llamada “economía del trabajo”, como son el crédito, la educación y capacitación de recursos humanos, la asistencia técnica y la información. Hacia 1998, apenas el 1% del crédito otorgado por el sistema bancario nacional se canalizó hacia empresas medianas y pequeñas. No existen instituciones que canalicen eficientemente el desarrollo de tecnologías apropiadas a sus potenciales usuarios (salvo, en un sentido restringido, el INIAP). Tampoco funciona

adecuadamente el contexto institucional de capacitación profesional, y el papel del SECAP en este sentido, que ha sido extensamente criticado, es insuficiente. (Ayala, 2000).

En estas condiciones, la capacidad de las microempresas, pequeñas y medianas empresas, y organizaciones productivas comunitarias para introducir innovaciones, adaptarse a las nuevas condiciones de competencia, y ampliar o transformar sus líneas de actividad, es muy reducida. Se propone fortalecer el potencial de consolidación, innovación, transformación y desarrollo de estas actividades, mediante el apoyo integral, en determinadas líneas prioritarias, a la economía popular, a fin de desarrollar un sistema de economía del trabajo, definida como el conjunto de actividades, mediante el apoyo integral, en determinadas líneas prioritarias, a la economía popular, a fin de desarrollar un sistema de economía del trabajo, definida como el conjunto de actividades actuales y potenciales, caracterizadas por el empleo intensivo de fuerza de trabajo y centradas en la obtención de una mejor calidad de vida para los trabajadores que la componen. (Ayala, 2000).

Esta estrategia debe conducir a una redefinición y reducción permanente de la pobreza en el mediano plazo, a partir de la consolidación de condiciones institucionales para una distribución más equitativa de los ya mencionados recursos para el desarrollo. (Ayala, 2000).

Un objetivo central es consolidar el desarrollo del capital en manos de los sectores populares, entendido en un sentido amplio con una combinación de: (a) capital social, proveniente de la organización interna y de sus relaciones con el contexto; (b) capital de conocimiento, fruto de una adecuada educación y capacitación, y sustentado también en el acceso de servicio de la salud; (c) capital natural, basado en el acceso y empleo sustentable del potencial productivo de los recurso naturales; y (d) capital

físico construido ( vivienda, caminos ,sistema de riesgo, maquinaria, equipos).Estos ejes atraviesa transversalmente la política sociales de corto y mediano plazo, confiriéndose integralidad, mediante la plataforma articulada de servicio dirigido a los sectores populares con potencial de desarrollo.

Esto debe reforzarse con la adecuada coordinación de los componentes sectoriales de las política sociales (empleo de ingreso, salud, seguridad social, educación, vivienda) y de la política económica (industrial, agraria, fiscal, etc.).

Para lograr un impacto dinámico se requiere necesariamente la complementación entre políticas nacionales, acciones provenientes de gobiernos autónomos (municipales y provinciales), y el apoyo participativo de las ONGs, organizaciones de base social y técnicas, y la sociedad civil. Un contexto de aplicación y gestación se inscribe en el marco de una eficiente articulación de las diversas instancias del estado en un escenario de descentralización participativa. (Ayala, 2000).

### **2.1.5 Elementos que influyen las condiciones de vida.**

Condiciones de trabajo; anteriormente que ha evolucionado en esto último año esa ciencia que trata de hacer cada vez más confortable el ambiente del trabajo y que llamamos ergonomía. Mejorar las condiciones de trabajo, significa que, además que evitar los daño y enfermedades que tiene su causa en el trabajo, se consigue que este se realice en unas condiciones confortable, que hacen posible el desarrollo físico. Mental y social de la persona, a través de su trabajo. Esto, que aún es una utopía, no debe ser óbice para que día tras día, y con la colaboración y el esfuerzo de todos, lo convirtamos en una auténtica realidad como un bien económico y,

fundamental mente social al que nuestra actual sociedad debe tender. (Montes, 2007).

La seguridad en el trabajo, la higiene industrial y la medicina del trabajo, son tres armas poderosa con que se cuenta en la actualidad, para lograr esos objetivos. La seguridad estudia las condiciones materiales que ponen en peligro la integridad física de los trabajadores; la higiene industrial se ocupa del estudio de los contaminantes físicos, químicos y biológicos que puede envenenar el ambiente del trabajo, causando lesiones que pueden ser irreversibles, y la medicina del trabajo, aún en continuo proceso, estudia las condiciones idóneas para evitar daños y enfermedades. (Montes, 2007).

La salud de las personas es la conjunción; equilibrada del aspecto físico, mental y social del individuo, y en la búsqueda de este equilibrio nos debemos de mover, consideraciones técnicas aparte, en el actual mundo laboral. Es necesario buscar la adecuación del trabajo al hombre. Puesto que todas las personas son diferentes, hay que estudiar las características de cada una de ellas para adaptarles, según esas características, al puesto que desde el punto de vista ergonómico, más le convenga, para su propia realización. Es imperativo, además ampliar este concepto al ambiente en que se desarrolla el trabajo, y estudiar debidamente las condiciones de iluminación, temperatura, humedad, ventilación, ruido, etcétera, factores que influyen de una manera muy directa en el rendimiento y fatiga de los trabajadores. (Montes, 2007).

Es hoy en día necesario, que todas las ciencias que tenemos a nuestro servicio, como la ingeniería, la arquitectura, la física, la química, la biología, etcétera, amplíen su campo de acción, con un tratamiento ergonómico del mundo del trabajo, de tal manera que, además de corregir situaciones peligrosas o de riesgo, estudien métodos de trabajo que favorezcan el desarrollo integral de los trabajadores.

Es hora, quizá, también de empezar a tener en cuenta que todo trabajador no debe ser solamente objeto pasivo de estudio, sino que debe intervenir, de una manera activa, en la mejora de su propio puesto de trabajo, incentivando también esa faceta al igual que se incentiva su productividad. Nadie mejor que el propio trabajador, para tratar de valorar y evitar todo lo que pueda suponer un factor de riesgo, que tan negativamente puede influir en el desarrollo de su vida y la de su familia.

Es, por tanto, necesario en el estado actual del mundo laboral, desarrollar los mecanismos que hagan posible la formación de los trabajadores en el campo de la prevención y la salud laboral, para hacer posible su participación activa y eficaz en la mejora de sus propias condiciones de trabajo. (Montes, 2007).

#### **2.1.6 Sueldos y Salarios.**

El salario como remuneración es la forma remuneración más usual se conoce como salario o sueldo. El término salario se utiliza para designar la remuneración de los empleados que cobran quincenal o mensualmente. (Urquillo 2008).

Etimológicamente, el término salario proviene del vocablo latino *salarium*, que basa su significación en la antigua costumbre de repartir entre los mercenarios de las unidades de caballería de los ejércitos del Imperio Romano, una cierta cantidad de sal, elemento preciado para el mantenimiento en forma de los caballos. Esta práctica se extendió a otros tipos de servicios. (Urquillo, 2008).

En cuanto al concepto de sueldo, se señala su origen en la palabra latina *solidus*, término que subrayaba la *solidez* de las monedas de oro con que

se pagaban los servicios de quienes se alistaban a la milicia, mercenarios o reclutas. De ahí se derivaron los términos del soldado, soldada, etc. (Urquillo, 2008).

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la palabra salario, en su segunda acepción, como “*el estipendio con que se retribuyen servicios personales*”. En la práctica los conceptos de sueldos y salarios se emplean casi con el mismo sentido, aun cuando salario se utilice más en referencia a la remuneración del trabajo manual u operativo y sueldo a los trabajos de oficina, profesionales y gerenciales.

En un sentido muy amplio, se entiende por salario “toda retribución que percibe una persona a cambio de un servicio en la vida socioeconómica moderna: el sistema salarial y los asalariados. El primero, sistema salarial, designa aquellos sistemas económicos dentro de los cuales predomina una relación de trabajo, como nexo de subordinación o dependencia, generado y asegurado mediante el pago de un salario. (Urquillo, 2008).

Y, el segundo, asalariado, suele aplicarse a la condición del trabajador dependiente, en la nueva forma fabril de producción que substituyó al antiguo régimen artesanal y gremial. Para los sociólogos contemporáneos el asalariado conforma la nueva clase industrial, por contraposición a la burguesía empresarial, propietaria de los medios de producción.

El concepto de salario puede ser analizado desde ópticas un tanto diversas y, en consecuencia, se puede hablar de concepto económico de salario, de concepto sociológico del salario, etc. (Urquillo, 2008).

En el tratado de “Teoría Económica”, del R. P. Manuel Pernaut S. J. encontramos una de las definiciones más completas del concepto

económico de salario, así como una serie de características que subyacen en el mismo. (Urquillo, 2008).

Del concepto económico de salario creemos que el salario podría definirse, nos dice el P. Pernaut, de la siguiente manera: “Salario es la remuneración cierta, anticipativa a la producción, periódicamente recibida, establecida sobre una base contractual como debida por el trabajo dependiente. (Urquillo, 2008)

Una vez enunciado el concepto, el P. Pernaut identifica y analiza brevemente las características esenciales que subyacen en el contenido del mismo. El salario es visto así como:

“Se trata de una contraprestación por el servicio prestado. El salario no es ningún acto de beneficencia. Es algo merecido y noblemente”. “Es una remuneración cierta, segura. El trabajo a las órdenes de otro podrá presentar sus inconvenientes. Pero en compensación ofrece la importancia garantía de la certidumbre en la percepción de la paga. Pase lo que pase, vaya mal la empresa, mientras el obrero no sea licenciado (cesado), cobrará su sueldo. Los sin sabores, las dificultades en afrontar los pagos correrán a cargo del patrono”. (Urquillo, 2008).

El salario se entrega como una remuneración anticipada a la producción de los bienes y servicios del trabajador y, más frecuentemente, se anticipa a la comercialización y venta del producto realizado. "La combinación de los factores de producción exige un período de maduración antes de dar sus frutos. Si hubiera de esperar a obtener el resultado de las ventas, podrían transcurrir semanas, meses o quizás años antes de poder distribuirlos beneficios. En cambio, el obrero, porque no quiere o no puede esperar, acepta o impone el ser pagado previamente, con antelación al resultado de

esfuerzo común. El empresario, en cambio, no tiene inconveniente en esperar, ni en adelantar la paga a los subordinados”. (Urquillo, 2008).

El salario se recibe diariamente, y entonces se le llama jornal, o semanalmente (por ello, se los conocía como semaneros); o, también, en períodos mayores: cada quince días, cada mes o anualmente (en cuyo caso se habla de sueldos). “Una vez establecido el convenio sobre la anticipación, resulta fácil la fijación de la periodicidad en los pagos.... Esta seguridad en la percepción de los ingresos es un nuevo complemento a la seguridad y garantía que el contrato de salarios ofrece”. (Urquillo, 2008).

El salario o sueldo recibido está previamente acordado, a conformidad de las partes, y tiene el carácter de obligatoriedad por ser parte de un contrato. (Urquillo, 2008).

La condición del asalariado es de carácter contractual. Surge por un acuerdo de voluntades (sinalagmático), entre las partes (bilateral), que genera obligaciones recíprocas (salario y trabajo). (Urquillo, 2008).

A cambio de otras ventajas, arriba mencionadas, que implica para el trabajador el contrato salarial, éste consciente en trabajar a las órdenes de otro, “con entera dependencia y sumisión”. (El término “entera sumisión” utilizado por Pernaut, aunque en la práctica se ajuste a la realidad, no expresa, en nuestra opinión, con todo acierto la idea de un dependiente, a no ser en una concepción taylorista del trabajo). “efectivamente”, explica Manuel Pernaut, “se le asignará el puesto, se le impondrán directivas, tendrá determinadas las horas de jornadas, deberá ajustarse a los reglamentos del taller, etc.

Esta merma o cesión de su propia libertad de acción es la tremenda contrapartida que el obrero ofrece a cambio de la seguridad que el salario le

garantiza”. Algunos señalan que el salario además de un precio es también una renta. (Urquillo, 2008).

Es importante señalar que si bien se garantiza al trabajador su salario, incluso con antelación a la producción, no siempre se le garantiza su seguridad en el empleo. “El obrero podrá sentirse más o menos tranquilo, mientras trabaje, con tal que no se vea involuntariamente despedido. Todos sabemos, que a las antiguas preocupaciones por un adecuado nivel de vida o por una adecuada tarifa de salarios, moderados que se han asociado las ansias por un salario anual garantizado, por una mayor estabilidad en el trabajo”. (Urquillo, 2008).

Las características esenciales que debe tener el salario para cumplir al mismo tiempo con una función económica incentivadora y con una función social humanista, son tres: suficiencia, equidad y progresividad.

- Suficiencia: que alcance para vivir holgadamente.
- Equidad: pago igual para igual trabajo, en las mismas condiciones.
- Progresividad: que crezca con el tiempo, el rendimiento, etc.

En su obra “La Remuneración del Trabador”, Julián Arturo de Diego nos presenta una condensada síntesis de la doctrina salarial de la iglesia, explicitada en las Encíclicas Sociales, así como en otros documentos eclesiales, que arrancan con la Rerum Novarum del Papa León XIII y llegan hasta la Laboren Exercens, de Juan Pablo.

La remuneración es un problema de orden moral y de estricta justicia (Enc. Rerum Novarum).

El salario no puede dejarse al libre arbitrio del que lo paga, ni de teorías o reglas económicas. (Urquillo, 2008).

### **2.1.7 Factores que inciden en el Mercado Laboral.**

Generalmente, los estudios de mercado de trabajo relacionados con la educación se orientan hacia la elaboración de un perfil profesional basado en las exigencias mínimas planteadas a los profesionales para su ejercicio en una realidad específica ya que en casi todos los casos se considera que la educación es la clave para mantener o recuperar el progreso económico y la competitividad. (Escalona, 2006).

En este sentido, los países desarrollados no pueden competir con los países en desarrollo en los que respecta a los salarios sin proceder a una drástica degradación de los ingresos y las condiciones de trabajo. Dado que lo anterior no es posible, se sostiene que los países desarrollados deben tratar de lograr una productividad mucho mayor, que corresponda a las remuneraciones elevadas que tienen los trabajadores y al mismo tiempo se aseguren precios y productos competitivos, pero esa estrategia requiere una mayor inversión tecnológica, la modernización de las estructuras organizativas y una concentración en los productos que requieren una fuerza de trabajo flexible y altamente capacitada, por lo que un elemento esencial para lograr lo anterior es el diseño de una estrategia educativa de apoyo tanto en el sistema escolar como en la formación en el trabajo a cargo de las empresas. (Escalona, 2006).

En México, en el nivel profesional de educación superior se ha puesto énfasis en lo que se refiere a la normatividad o recomendaciones que deberían mejorar la calidad de la educación, con la finalidad de asegurar empleo a los graduados y mejorar el lazo entre las instituciones de nivel

superior y la industria, aunque aparentemente esta vinculación no se haya logrado todavía al cien por ciento en ningún país. (Escalona, 2006).

Algunas de las razones por las que se ha logrado la vinculación estrecha entre la educación profesional y el mercado de trabajo, de acuerdo con psacharapolus, son las siguientes:

- Primeramente, la mezcla productiva se aleja de la agricultura, hacia los servicios y manufactura. Ahora a la sociedad del conocimiento que se caracteriza por valorar y establecer bienes y servicios a partir del conocimiento de cada individuo y no de su fuerza de trabajo.
- Segundo, la relación de personas con más educación a aquellas con menos se ha incrementado establemente y se ha acelerado desde los 60. La masificación de la educación ha dado esta consecuencia, sin considerar la calidad educativa sino el número de personas que tienen acceso a la educación. (Escalona, 2006).
- Tercero, la relación de recompensas económicas para aquellos con más educación con relación a aquellos con menos acceso a tal información.
- Y el costo privado de ir a la escuela, especialmente para la educación superior, ha ido descendiendo. Especialmente porque se han más escuelas de todos los niveles, ocasionando competencia y poco ascenso en los costos de colegiaturas; aunque es necesario señalar que este efecto no se da en las instituciones privadas que ya tienen cierto prestigio en la calidad de su enseñanza. (Escalona, 2006).

Indiscutiblemente, la educación juega un papel económico bastante fuerte en cualquier país y dado el desarrollo de los países, la oferta laboral tiende a caracterizarse por desarrollar actividades encaminadas a bienes y servicios; es decir, cada día más gente se ocupa de trabajos que tienen que ver con la prestación de un servicio: bancos, centros comerciales, bufetes, servicios empresariales etcétera. En todos los países industrializados ha habido modificaciones similares en los tipos de empleo. Por ejemplo, un cambio radical ha sido el aumento del número de puestos en el sector de los servicios y su disminución en el sector industrial, y mucho menos en el sector agrícola; lo que hace que las personas se preparen más para desempeñar este tipo de trabajos y d las instituciones educativas se esfuercen por brindar opciones educativas acordes a esta realidad social. (Escalona, 2006).

Se parte de la idea de que la educación superior se debe relacionar con el mercado de trabajo para evitar la ineficiencia en el uso de recursos económicos y sociales, ya que con una educación adecuada al mercado se reduciría el desempleo y apoyaría al crecimiento económico de cualquier país. (Escalona, 2006).

#### **2.1.8 Canasta Básica Familiar.**

Una canasta básica representa un avance metodológico de primer orden. Como ejercicio del diagnóstico –canasta básica actual-, refleja las condiciones alimentarias y nutricionales vigentes en el corto plazo en los grupos de escasos recursos. En su carácter de instrumento de pronóstico – canasta normativa de alimentos-, es capaz de orientar los esfuerzos de planeación alimentaria para lograr objetivos deseables en el mediano y largo plazo, mediante el establecimiento de metas y la aplicación de políticas, programas y proyectos específicos. (Huerta, 1982).

La definición de una canasta básica se considera, en el marco de los trabajos realizados para el SAM, no sólo como un componente que puede vertebrar las diversas acciones que implica un proceso de planificación alimentaria, sino también como un elemento susceptible de orientar los estudios e investigaciones que se lleva a cabo, pues facilita la elaboración y el manejo del diagnóstico que debe servir de base a las políticas sobre la materia y evita que las acciones planificadoras se dispersen en el estudio y análisis de alimentos pocos representativos. (Huerta, 1982).

En este sentido, la canasta básica vertebra las diversas acciones que supone un proceso de planificación alimentaria, pues los alimentos seleccionados se utilizan en las etapas posteriores al diagnóstico tanto “en el establecimiento de objetivos y metas, en la determinación de políticas, en la identificación y elaboración de programas y proyectos, como el seguimiento y evaluación de los distintos componentes de un plan de alimentación y nutrición” (Huerta, 1982).

En términos operativos, la selección de una canasta básica permite que el proceso de planificación concrete, con economía de costo y tiempo, la realización de políticas específicas que respondan a las demandas de mejoría alimentaria de las mayorías, ya que delimita el grupo de alimentos que integran la dieta promedio de los estratos de bajo ingreso y señala que estos bienes de subsistencia se deben de concentrar los esfuerzos de planificación. Por las consideraciones precedentes, la canasta básica puede convertirse, en la práctica, en un instrumento de justicia social, en la medida que propicie la ejecución de una política redistribuida que oriente los recursos, en forma prioritaria, al grupo de alimentos que más incide en la satisfacción de la necesidad fundamental de las clases socioeconómicas débiles.

La selección de una canasta básica promueve la integración horizontal y vertical de las acciones del estado en la materia. En lo que atañe a la integración horizontal, el señalamiento claro de alimentos básicos reitera el carácter multisectorial del problema alimentario y favorece un enfoque coordinado y participativo de los sectores, dependencias y entidades de la administración pública, en torno a un grupo definido de alimentos.

En el segundo caso, la canasta seleccionada promueve el reconocimiento del carácter multifactorial del problema alimentario, señalando la necesidad de incidir en las diversas fases de la cadena producción-consumo de cada alimento básico.

En ambos casos, la canasta seleccionadas señala pautas para la acción estatal en materia alimentaria y permite que ésta confluya en un universo delimitado de bienes, promoviendo la racionalización del uso de recursos al orientar su asignación en forma preferencial y oportuna, al estímulo de los productos básicos. (Huerta, 1982).

Como la selección de una canasta básica reduce el número de variables por considerar, tiende a elevar el índice de eficiencia de la acción estatal y estimula la participación de los sectores privado y social en el campo de la alimentación. En este sentido, la actividad reguladora y promotora del sector público se complementa con la instrumentación de mecanismos que inducen la participación de los otros sectores, sobre todo en las fases de cadena producción-consumo de cada alimento, en las que la incidencia estatal no es lo suficiente amplia o intensa. (Huerta, 1982).

#### **2.1.8.1 La formación de una canasta normativa de alimentos.**

Los trabajos de Coplamar relativos al uso de una canasta normativa de alimentos como instrumento de diagnóstico y de pronóstico, se inician

con la edición, dentro de la serie sobre Mínimos de Bienestar, del estudio relativo a la problemática alimentaria en México.

En efecto, ya en ese documento se estipulaba como “mínimo necesario para impedir el empeoramiento nutricional” y como “una primera meta en la satisfacción de las necesidades esenciales en materia de alimentación”, una “dieta mínima que, si se integrara con los alimentos recomendados, en las proporciones adecuadas y toda la población tuviera capacidad de adquirirla, impediría que los niveles de desnutrición de los grupos desfavorecidos empeoraran en el futuro”. (Huerta, 1982).

Esa dieta correspondería “a los requerimientos mínimos normativos de 513.5 kg. Por la habitante al año, que el INN considera necesarios para que cada mexicano cuente con 2.741 calorías y 80.9 g de proteínas por día.

A partir de lo anterior, en ese trabajo se realizarían estimaciones sobre las cantidades totales y por productos que se requerirían para que en 1982, 1990 y 2000, la población de bajos ingresos dispusiera de suficientes alimentos y nutrientes para alcanzar las recomendaciones mínimas ya señaladas del INN. (Huerta, 1982).

Sin embargo, en ese mismo documento se acotaba la necesidad de determinar dietas de mejor calidad y cantidad a la establecida por el INN para el mejoramiento nutricional, a partir de otros criterios adicionales a los utilizados por establecer con toda claridad las metas relacionadas con la satisfacción de una de las necesidades fundamentales de la población mexicana, llevarían a Coplamar no sólo a revisar algunos de los criterios que sirvieron de base a la formulación de la canasta del INN, sino también a analizar aquellos implícitos en la elaboración de distintas canastas normativas en otros estudios.

El interés y el conocimiento de Coplamar en la materia permitirían que al iniciarse, en el nivel institucional y de manera articulada y sistemática, los estudios sobre el Sistema Alimentario Mexicano, fuera precisamente Coplamar el que se hiciera cargo, en la práctica, de formular una canasta normativa de alimentos.

Para ello, planteó una metodología que recogía las experiencias precedentes en la materia integraba a ellas un sin número de aportaciones del conjunto de investigadores y técnicos altamente calificados que constituyen el Comité de Balance de Oferta y Demanda de una Canasta Básica de Alimentos, encargado del proyecto 3 del SAM. (Huerta, 1982).

Así mismo, la constitución de un equipo de investigadores dirigidos por Coplamar permitiría aplicar esa metodología a la concreción de un modelo preliminar de CNA destinado, en especial, a servir de sustento a los diversos trabajos de SAM tendientes a integrar el primer esfuerzo serio por llevar a cabo en México la planeación de los recursos alimentarios, en aras del mejoramiento de la situación nutricional de la población más desvalida. (Huerta, 1982).

Como resultado de lo anterior, se proporcionaron al SAM varios modelos de CNA, todos ellos provisionales, que derivarían, mediante ciertas adecuaciones, en proposiciones concretas de CNA por parte de esa institución. A ellas nos referimos en detalle más adelante.

Si bien esos modelos se adecuarían con el mayor rigor a la metodología empleada en el momento de su formulación, el desarrollo posterior de esta última ocasionaría para ellos diversos grados de inadecuación frente a criterios también definidos posteriormente, como podrá

constatarse cuando abordemos la selección y análisis de las diversas opciones factibles. (Huerta, 1982).

### **2.1.9 Empleo, Desempleo y Subempleo.**

Junto con las variaciones de la producción agregada real se estudia las variaciones del empleo. Las recesiones económicas afectan directamente a la población a través de los despidos y, por lo tanto, de la generación de desempleo.

Sin embargo, el desempleo puede ser también el resultado de la incapacidad de la economía de crecer absorbiendo, al mismo tiempo, toda la fuerza de trabajo que periódicamente se incorpora al mercado laboral. (García, 1992).

Por el nivel de empleo se entiende el número total de personas ocupadas o que trabajan en una actividad económica. Estas personas ocupadas pueden ser remuneradas si perciben un sueldo o salario, o pueden ser trabajadores por cuenta propia. Las personas que no están ocupadas, en un período de referencia cualquiera, se encuentran desempleadas. El nivel de desempleo se mide por número de estas personas. (García, 1992).

Podemos definir dos tipos de desempleo: el voluntario y el involuntario. Hay desempleo voluntario cuando los trabajadores están desempleados pero no buscan trabajo. Por otro lado, hay desempleo involuntario cuando los trabajadores que desean trabajar o buscan trabajo no lo encuentran. (García, 1992).

El concepto de pleno empleo corresponde a la situación en la que la oferta de trabajo es exactamente igual a la demanda de trabajo, es decir, es un

concepto que se refiere al equilibrio en el mercado de trabajo. Los desempleados voluntarios no son parte de la oferta de trabajo.

La fuerza laboral engloba tanto a los empleados como a los desempleados y se denomina población económicamente activa (PEA). La tasa de desempleo ( $\mu$ ) resulta de dividir el número de desempleados entre la fuerza laboral total (L) o población económicamente activa (PEA). Es decir:

$$\mu = \frac{PEA - PEAO}{PEA}$$

Donde PEAO es la PEA ocupada.

Si E es la parte de la PEA que está empleada y D la población que no encuentra trabajo, entonces:

$$L = E + D.$$

Tenemos:

$$1 = E/L + D/L = (1 - \mu) + \mu,$$

Donde  $\mu = D/L$  representa la tasa de desempleo de la fuerza de trabajo de un país.

La tasa de desempleo tiene dos características que deben ser explicadas. En primer lugar, la tasa de desempleo nunca es cero, rasgo que expresa que aun en las épocas expansión de la actividad económica existen algunas personas que están desempleadas.

En segundo lugar, normalmente la tasa de desempleo está asociada a los movimientos cíclicos de la economía. En particular, el desempleo es contra

cíclico: aumenta durante las recesiones y cae durante las expansiones. (García, 1992).

Entre los factores que determinan la tasa de desempleo en una economía se encuentran la duración y la frecuencia del desempleo. La duración del desempleo está asociada a las características demográficas de cada país, a las migraciones, a la tasa de población joven en cada región, etc.

Otros factores que influyen en el desempleo son la disponibilidad de programas de empleo para la juventud, las agencias de empleo, el seguro de desempleo, etc. (García, 1992).

#### **2.1.10 La Fuerza De Trabajo.**

A manera de categorías fundamentales, cada vez que se habla de la fuerza de trabajo se hace obligado el manejar y aplicar conceptos descriptivos como lo son los de Población Económicamente Activa, Población Económicamente Remunerada y Población Económicamente Inactiva. (Tafolla, Aguilar, Benítez, 2006).

De hecho, el término de la fuerza de trabajo, que alguna vez se incluyó en las referencias censales de décadas atrás, ha terminado por convertirse hoy día en sinónimo de Población Económicamente Activa. A este respecto, es verdad que existe una definición lógica y de sentido común sobre lo que es la fuerza de trabajo, es decir, cualquier persona identifica al concepto como la masa trabajadora, el número de gente que está laborando.

Sin embargo, es obligado que nos atengamos a las definiciones institucionales que se establecen en diversos documentos estadísticos de gobierno. Precisamente, es en los Censos de población en los que mayormente aparecen una serie de conceptos básicos que sirven como

parámetro de homogeneidad a la hora de levantar las encuestas. Por ejemplo, todavía hasta el Censo de 1960 aparecía la categoría de Fuerza de Trabajo como algo diferenciado de Población Económicamente Activa (PEA); para los siguientes Censos desapareció el primer término y se quedó como sinónimo de PEA. (Tafolla, Aguilar, Benítez, 2006).

De manera semejante, en el Censo de 1970 se introdujeron límites de edad para poder hablar de PEA, y se fijaron criterios en cuanto al número de horas laboradas a la semana. Para los Censos de 1980 y 1990 se han hecho mínimas adecuaciones en cuanto a los criterios (número de horas, semanas) para clasificar a la PEA, pero el concepto en sí parece ya no modificarse sustancialmente. (Tafolla, Aguilar, Benítez, 2006).

De cualquier forma, establezcamos las definiciones actuales y vigentes sobre estas categorías, por ejemplo, empecemos con la PEA: Población Económicamente Activa (PEA): comprende a todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta) en los dos meses previos a la semana de referencia. (Tafolla, Aguilar, Benítez, 2006).

Hagamos algunas aclaraciones sobre tan fundamental concepto; por principio de cuentas, el término de PEA es de alcance internacional, es decir, se maneja en la inmensa mayoría de los países, y de hecho, en los documentos de algunos organismos mundiales se establece que la PEA comprende a la población entre los 15 y 65 años de edad.

Sin embargo, este criterio puede modificarse por las circunstancias y el contexto de cada país en cuanto a sus expectativas de vida, estructura jurídica y laboral. (Tafolla, Aguilar, Benítez, 2006).

### 2.1.11 La ciencia de la economía.

El objetivo es que al finalizar la unidad, se pretende que el alumno adquiera una idea general de la realidad económica, de los elementos que la componen y los vínculos que entre éstos se establecen, que pueda además ubicar la economía como una ciencia social; igualmente, que conozca las corrientes económicas neoclásicas y marxista. (Ávila, 2006).

En esta unidad, se muestran los elementos básicos del sistema económico como elementos fundamentales para poder transitar a las demás unidades.

Además, tomando en cuenta que el estudio y la docencia de los fenómenos económicos tal y como se han venido efectuando en el presente siglo, se abordan hoy al menos desde dos perspectivas.

La escuela marxista, para evitar una visión parcial y proporcionar el manejo de elementos que permiten establecer comparaciones entre estas y otras corrientes de interpretación de la realidad económica. (Ávila, 2006).

¿Qué es la economía? antes de contestar esta pregunta, es necesario repetir que en la economía hay diferentes puntos de vistas, según el enfoque que se le dé a dicha disciplina. Desde el punto de vista etimológico, la palabra economía se deriva del griego *Oikos*, casa y *Nomos*, Ley; orden y regla que se observan en los ingresos y egresos de un hogar. Y esto significo en los tiempos de la Grecia clásica. (Ávila, 2006).

Sin embargo, destacan dos enfoques: el objetivo y el sujeto; por lo tanto, aunque hay muchas definiciones de la economía, sobresalen dos: la objetiva y la subjetiva. (Ávila, 2006).

La definición clásica de la corriente objetiva proviene de Federico Engels quien señala: *“La economía política es la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen necesidades humanas”*. (Ávila, 2006).

La definición clásica de orientación subjetivista es la de Lionel Robbins, quien dice: *“La economía es la ciencia que se encarga del estudio de la satisfacción de las necesidades humanas mediante bienes que siendo escasos tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar”*. (Ávila, 2006).

Como se observa, la diferencia entre ambas corrientes estriba en la escasez de satisfactores sociales establecida por la teoría subjetiva y la cual sostiene, además que es indispensable optimizar tales satisfactores para saciar las necesidades sociales. La teoría objetiva no completa el volumen de satisfactores .simplemente hace inca pie en la norma que regula una actividad económica dirigida a satisfacer las necesidades de la sociedad. (Ávila, 2006).

Naturalmente hay otras definiciones, pero sólo señalaremos algunos:

1. Economía es el estudio de cómo utiliza la gente los recursos para satisfacer sus necesidades... El problema básico que estudia la economía es el problema de la escasez. (Ávila, 2006).
2. La economía política es la ciencia del desarrollo de las relaciones sociales de producción; es decir, de las relaciones económicas entre los hombres. Estudia las leyes que rigen la producción y la distribución de los bienes materiales en la sociedad humana a todo lo largo de las diversas fases de su desarrollo.

3. Marshall (Alfred) definía a la economía como... la ciencia que examina la parte de la actividad individual y social especialmente consagrada a alcanzar y a utilizar las condiciones materiales del bienestar.
  
4. La economía es la ciencia que tiene por objeto la administración de los recursos escasos de que disponen las sociedades humanas: estudia las formas cómo se comporta el hombre ante la difícil situación del mundo exterior ocasionada por la tensión existente entre las necesidades ilimitadas y los medios limitados con que cuentan los agentes de la actividad económica. (Ávila, 2006).

## **2.2 Fundamentación Conceptual.**

### **2.2.1 Concepto de desempleo.**

Hacen que a veces se produzcan diferencias en las contabilizaciones del número de desempleados de un país. Según la metodología y la definición usadas, obtendremos un determinado número de desempleados. El desempleo es un problema económico de gran importancia que afecta tanto a los trabajadores individuales como al conjunto de la sociedad. (Ruiz, 2004).

- En primer lugar, el desempleo tiene un coste económico y social para la sociedad. La fuerza de trabajo no utilizada no produce riqueza para el conjunto social.
- En segundo lugar, el desempleo supone un sufrimiento individual para el trabajador que no puede ejercer su trabajo. Este sufrimiento va más allá de lo estrictamente económico y supone problemas familiares de inestabilidad y problemas psicológicos de angustia y de ansiedad que pueden derivar en distintos problemas de salud.
- Por otro lado, existen estudios que relacionan las altas tasas de desempleo con los niveles de criminalidad, con el desarrollo de enfermedades, con la disminución de la esperanza de vida y la aparición de conflictos sociales. (Ruiz, 2004).

### **2.2.2 Factores que generan desempleo.**

El desempleo puede surgir en el corto o medio plazo sólo si los salarios nominales (o reales) son inflexibles. Si los salarios reales de equilibrio disminuyen y no hacen lo propio los salarios reales efectivos, el mercado de

trabajo no se puede vaciar: el empleo en el sector de los bienes importables cae más de lo necesario, y en el resto de la economía el empleo no crece lo suficiente.

Es importante precisar que en los países con una economía intensiva en trabajo, la rigidez del salario a la baja no es una condición suficiente para el desempleo, pues se supone que los salarios de equilibrio aumentan después de la liberalización, sin embargo sí podría ser una condición suficiente en países con economías intensivas en capital. (Garcimartín, 2005).

El desempleo no se genera solamente por la inmovilidad del factor. La verdadera causa del desempleo en estos modelos es la combinación de la inmovilidad del factor, que provoca la caída de los salarios de equilibrio en el sector exportable, y la rigidez salarial a la baja, que evita que caigan los salarios en el sector de los exportables lo suficiente como para alcanzar el equilibrio que podría, por supuesto, estar por debajo del nivel de subsistencia. (Garcimartín, 2005).

### **2.2.3 Inestabilidad laboral.**

La inestabilidad laboral es todo en lo que tiene que ver con contradicciones temporales no voluntarias. Pero también la inestabilidad asociada al sentimiento de incertidumbre sobre el futuro. Hablaríamos de rotación en el empleo tras la finalización de estos contratos y los sucesivos períodos de paro intercalados y de las facilidades de despido en los casos de contratos indefinidos. Podríamos finalmente incluir los contratos a jornada parcial, en tanto que no sean voluntarios y que supongan subempleo. Ausencia de derechos laborales y sociales regulados: hablaríamos de trabajo asalariado productivo sumergido como la modalidad de trabajo informal, que no presupone voluntariedad. (Vidal. 2006).

#### **2.2.4 Consumo.**

Las conductas económicas ejercidas por las unidades de consumo y de producción, aun cuando las realizan con capacidad decisoria, no se ejercen de una forma aislada. Todos los planes económicos de los sujetos se contabilizan por una serie de normas, que son propias de un sistema económico. A este concepto nos referimos en el Capítulo 10; pero interesa ahora una aclaración básica sobre lo que es consumo y sobre lo que es producción. De hecho, estos dos conceptos aparecen continuamente en nuestra exposición; por eso, entendemos que es necesario referirse ya a ellos de una forma explícita. (Lidón, 1998).

Consumo es el uso de los bienes económicos para satisfacer las necesidades económicas correspondientes. Mediante el acto de consumo se destruye total o parcialmente la utilidad que le reporta el bien al sujeto. Al escuchar una conferencia es evidente que no se destruye al conferenciante; pero sí ha desaparecido el tiempo que aquél nos dedicó. El uso del frigorífico va deteriorando también poco a poco su utilidad. Cuando comemos una naranja queda destruida su utilidad. La actividad económica de consumo se lleva a cabo por sujetos económicos, según sus propios planes económicos. Consideramos que dichos sujetos son las economías domésticas y los consumidores individuales. (Lidón, 1998).

##### **2.2.4.1 Niveles de consumo.**

Si no situamos en el nivel de la sociedad global, vemos que no todos los objetos producidos en el proceso de producción son consumidos directamente por los individuos. Estos productos no son consumidos directamente sino que son utilizados como medios de producción en otros procesos de producción. (Harnecker, 1969).

#### **2.2.4.2 Tipos de consumo.**

Se distinguen dos tipos de consumo:

1. El consumo individual: Consumo directo de los valores de uso por los individuos de la sociedad. Ejemplo: alimentos, artículos de vestir, auto, etcétera.
2. El consumo productivo: Aquí los valores de uso no son consumidos directamente por los individuos de la sociedad sino que intervienen en nuevos procesos de producción como medios de producción. Son consumidos productivamente, es decir, se usan en la producción de nuevos valores de uso. Por ejemplo, el tractor es consumido productivamente en la producción agrícola.

Se llama CONSUMO INDIVIDUAL al consumo directo de los valores de uso por los individuos.

Se llama CONSUMO PRODUCTIVO al consumo de valores de uso como medios de producción. (Harnecker, 1969)

Hemos visto, hasta aquí, que es a partir de la producción como pueden precisarse los distintos tipos de consumo individual.

#### **2.2.5 Ingreso.**

Será ingreso todo aumento de recursos obtenido como consecuencia de la renta de productos comerciales o por la prestación de servicios, habituales o no, además de los beneficios producidos en un ejercicio económico. Al igual que con los gastos, debemos distinguir entre ingreso y cobro.

Contabilizaremos el ingreso en el momento en que se produzca, independientemente del momento en que se cobre. Todas las cuentas de ingreso se contabilizan en el haber del asiento. Posteriormente, por diferencia entre ingresos y gastos, podremos conocer el beneficio de la empresa en el periodo contable. (Martínez, 2009).

El concepto de ingreso, por tanto, también está ligado a la cadena de valor de la empresa: es el valor que el mercado otorga a la empresa por los bienes y servicios que entrega a sus clientes. Dependiendo de dicho valor, y enfrentándolo con el importe de los costes acumulados, la empresa obtendrá beneficio o pérdida. Todo lo visto hasta ahora respecto a las diferencias de incorporación relativas a los costes, es igualmente aplicable a los ingresos, de manera que pueden existir ingresos incorporables y supletorios. (Fullana y Paredes, 2008).

#### **2.2.6 Ingreso familiar.**

El ingreso familiar se refiere al total que se obtiene de los distintos portadores económicos. Se construyó por computadora la variable denominada puntaje de ingreso familiar, con base a la tabla N° 1°, que relaciona el ingreso total (por rango) contra el número de integrantes de la familia, encontrando las siguientes diferencias contra el cálculo manual: Puntaje total (automático) – puntaje total (manual) y la diferencia en promedio fue de – 18.147, por lo que se presume se clasificó dos puntos por arriba de lo debido a los usuarios. (Silva, Brain, 2006).

El concepto de ingreso hace referencia al ingreso total si no se dice otra cosa. En general, ingreso es todo flujo positivo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Entrada de dinero o incremento de la posición acreedora de la empresa. (Ferrín 1999).

### **2.2.6.1 Nivel de ingreso.**

El nivel de ingreso es el valor de las ventas o cifra de negocios, al ingreso total de la empresa de un determinado período de tiempo se obtiene multiplicando la cantidad de producto vendida por su precio, en el caso de la producción simple, y sumando los ingresos producidos por los diferentes productos, en el caso de la producción conjunta o compuesta. Aunque los clientes que compraron la mercancía no hayan pagado, porque la venta ha sido efectuada a crédito, el ingreso ya ha sido devengado y se computa o contabiliza del mismo modo que si la venta hubiera sido efectuada al contado. (Vazuela, 2010).

### **2.2.7 Remuneración.**

Es cuando una persona realiza un trabajo profesional o cumple con una determinada tarea en una empresa, espera recibir un pago por su esfuerzo, dicha recompensa o retribución se conoce como remuneración, un concepto que deriva del vocablo latino remuneratio.

Fundamentalmente, con el objeto de señalar que se entienden, para los efectos del número 4º del artículo 2472 del Código Civil, por remuneraciones, el artículo 4º del Decreto Ley N° 1773 sustituyó al antiguo artículo 664 del Código del Trabajo y así se dictó el actual artículo 69 del Código del Trabajo, el que dispone que “se entiende por remuneraciones los sueldos, sobresueldos, comisiones, participación en las utilidades, gratificaciones legales y cualquier otro estipendio que perciban los trabajadores como contraprestación de su servicio”. (Musalem, 1983)

En términos generales, el artículo 50 del Código del Trabajo establece que “se entiende por remuneración las contraprestaciones en dinero y las adicionales en especie avaluables en dinero que deben percibir el

trabajador del empleador como retribución de sus servicios”. Agrega que “no constituyen remuneración las asignaciones de movilización, de pérdida de caja, de desgaste de herramientas, de colación, viáticos, las prestaciones familiares otorgadas en conformidad a la ley, ni otras prestaciones que se otorguen por causas ajenas al trabajo” (Musalem, 1983).

### **2.2.8 Trabajador.**

Se denomina trabajador (o su variante en femenino, trabajadora) a la persona que presta servicios que son retribuidos por otra persona, a la cual el trabajador se encuentra subordinado, pudiendo ser una persona en particular, una empresa o también una institución. El trabajador, para poder desempeñarse como tal debe tener la edad legal que en su país debe tener para convertirse en tal, por ejemplo, dieciocho años.

Dentro de los trabajadores, es frecuentemente escuchar que se los clasifique por colores de “cuello”, aunque esto no aluda a la vestimenta ni a nada de eso, si no que refiere al tipo de actividad que realizan. Los trabajadores de cuello azul son aquellos que trabajan en fábricas, industrias y talleres y realizan trabajos de fuerza; los de cuello blanco, son quienes trabajan en oficinas y tareas administrativas, mientras que los de cuello rosa, refiere a los que se desempeñan en el sector de la salud, educación y las labores domésticas. Por último, los trabajadores de cuello verde, son quienes se dedican o están inmersos en sectores de economía social, tercer sector o desarrollo sostenible. (Dichiara, 2005).

### **2.2.9 Unidades familiares.**

Por unidad de convivencia, según Carmen Calle, suele entenderse el concepto de familia, aunque ésta es sólo una de las unidades de

convivencia, sin excluir el resto de agrupamiento o formas de convivencia que comparten las mismas características. Podríamos partir de la definición de unidades de convivencia en función de los rasgos básicos o comunes que se comparten, como son:

- Vínculos relacionales y afectivos estables entre los miembros que la componen, con independencia de la existencia o no de lazos de parentesco o de consanguinidad. (Vélez y Fernández, 2003).
- Objetivos comunes.
- Utilización compartida del tiempo libre.
- Control social y socialización.
- Unidad de consumo.
- Residen de modo permanente o puntual en un espacio común (vivienda, residencia, piso tunalado....). (Vélez y Fernández, 2003).

El concepto de familia ha dejado de ser un término unívoco pues dentro de él caben hoy diversas modalidades estructurales:

- ❖ Familia nuclear que habita en medio urbano, reducida, con gran necesidad de soporte social e institucional, para que los padres puedan dedicarse a la producción, pero poco conectada socialmente, con pocas relaciones sociales.
- ❖ Familia nuclear sin hijos en casa, preferentemente urbana, de hogares en la fase del ciclo vital que corresponde al nido vacío.
- ❖ Familias con ancianos.
- ❖ Familias de ancianos. (Vélez y Fernández, 2003).

#### **2.2.9.1 Familias.**

Nuestra legislación no define qué ha de entenderse por “familias”, ni en el Código Civil, ni en la Constitución. Desde el punto de vista jurídico, y

omitiendo juicios de valor, algunos destacados civilistas, entienden que cuando la Constitución alude a la protección de la familia, no debe entenderse como tal, la nacida únicamente del matrimonio. La protección integral de los hijos con independencia de su filiación matrimonial (arts. 39.2º y 3º Constitución), la prohibición de discriminación por razón del nacimiento (art. 14 Constitución), y los Convenios internacionales que vinculan a España, se opondrían a dicha conclusión. (Rodríguez, 1996).

Sin embargo, otros autores que circunscriben la familia a la fundada en el matrimonio. Así, para Sánchez Agesta; “La familia es en nuestra Constitución el grupo constituido por un hombre y una mujer que han contraído matrimonio para vivir en comunidad conyugal duradera bajo un mismo techo, en unión de sus hijos y eventualmente de sus ascendientes, para satisfacer en común ciertas necesidades, y asistir en común ciertas necesidades. (Rodríguez, 1996).

Familia se refiere tanto a la institución social como al grupo familiar. Por lo tanto, la familia como institución social es un sistema de normas que guía la interacción entre las personas que están vinculadas por la sangre, el matrimonio y por lazos amorosos. La familia como grupo se refiere a los parientes que viven bajo el mismo techo o lo bastante cerca para tener un trato frecuente que los defina como una unidad familiar única. Casi todos, conocemos el concepto de familia como grupo; éste se refiere a los parientes que viven juntos. (Morán, 2004).

#### **2.2.9.2 Tipo de familias**

Según los sociólogos, hay por lo menos tres tipos de familia: familia consanguínea, familia conyugal y familia extraordinaria. La familia consanguínea es la que está conformada por grupo de hermanas

casadas y sus hijos, o de hermanos casados y sus hijos como núcleo, más otros familiares. La familia conyugal, está conformada por los cónyuges y sus hijos, como núcleo, más los otros familiares. La familia extendida, consiste en el grupo familiar más los parientes con quienes se mantiene relación importante. Pueden vivir en hogares distintos. Hoy día, hay familias atípicas, tales como hogares compuestos de padres del mismo sexo (homosexuales o lesbianas). Los hijos de estos hogares están bajo estudios investigativos. (Morán, 2004).

### **2.2.9.3 Funciones de la familia**

En la sociedad tradicional la familia ha tenido la función de procreación y socialización de los hijos. Además, la familia desempeña las funciones de supervisar el comportamiento sexual, determinar la clase social y proporcionar apoyo moral y afectivo. Dentro de la unidad familiar, el niño aprende los patrones culturales que le facilitan la participación en la sociedad. Además, aprende cuáles patrones de conducta se consideran inconvenientes y cuáles son aceptables y premiados. (Morán, 2004).

En la familia, el niño aprende por observación y modelaje, o sea imitación de las conductas de las personas que lo rodean. Por lo tanto, es mucho más probable que imite el comportamiento de los padres que de otros miembros de la familia. A partir de estos modelos de aprendizaje por observación, el niño desarrolla no solo sus patrones de comportamiento. Sino también, sus actitudes y valores. Es necesario señalar que los niños imiten a la familia. (Morán, 2004).

### **2.2.10 Impacto**

El término impacto hace referencia a aquel momento en que un objeto o materia choca de manera violenta y fuerte contra otro objeto o materia. El

impacto siempre supone algún tipo de alteración en las características de ese elemento aunque esto puede ser sólo en una porción de tal objeto dependiendo de dónde golpee y dónde se genere el impacto. Esto es así debido a que el golpe generado por el choque o impacto siempre es muy dañino y fuerte.

Para reflejar el impacto económico de las acciones del Plan en la región se utilizarán indicadores como la variación de curvas de producción, los conflictos con los sectores económicos activos, los índices de rentabilidad financiera, el análisis de sensibilidad y los cambios previstos en los indicadores económicos y productivos. Rentabilidad Financiera y Económica.

Para desarrollar este acápite recurrimos al concepto de impacto ambiental que señala: “Se entiende por impacto ambiental todo efecto que se manifieste en el conjunto de valores, sociales y culturales existentes en un espacio y tiempo determinados y que pueden ser de carácter positivo o negativo”. (Mamani, Suárez, García, 2003).

### **2.2.11 Necesidades básicas insatisfechas.**

La pobreza se entiende como un fenómeno multidimensional y se define en términos de déficit de satisfacción de necesidades básicas distintas a la sola alimentación. Así, la pobreza es una situación que impide al individuo o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas. (Álvarez, 2001).

Este concepto de pobreza como Necesidades Básicas Insatisfechas se basa en juicios de valor sobre los niveles de bienestar mínimamente aceptables para llevar una vida digna y sobre los grados de privación que se consideran intolerables. (Álvarez, 2001).

### **2.2.12 Sector Productivo.**

Un sector de la economía que produce un bien material. Los sectores productivos incluyen la minería, la silvicultura, la pesca, la agricultura, la industria y la energía, pero excluyen la actividad gubernamental y los servicios sociales.

Los sectores producción son grandes ámbitos o divisiones de las actividades económicas que se encargan de la extracción y transformación de materia prima, y también a la prestación de servicios. (Álvarez, 2001).

### **2.2.13 Productividad.**

La productividad del trabajo es una consecuencia del proceso de trabajo y de la combinación de sus elementos, donde el hombre ocupa el lugar central.

En la misma influyen la organización social del proceso de producción, las condiciones naturales, el nivel de progreso de la ciencia y sus aplicaciones.

En el Congreso Internacional de Calidad Total de 1990, el doctor Jackson Grayson, presidente del Centro Americano de Productividad y Calidad, destacó la importancia de que las organizaciones incrementaran la productividad para sobrevivir en las cambiantes condiciones que caracterizan el fin del milenio, y estableció con mucha convicción que el mejor camino para alcanzar la productividad es el logro de la calidad total. (Rodríguez, 1999).

El anhelo tradicional por buena calidad y alta productividad parece haber recuperado la atención empresarial, sin que ello signifique que los

problemas de las organizaciones en estas materias hayan sido superados. (Rodríguez, 1999).

#### **2.2.14 Economía**

La voz ECONOMÍA se originó entre los griegos, se forma con el sustantivo OIKOS que significa casa y la terminación del adjetivo NOMOS, del verbo nemein, que significa arreglar, administrar, manejar. Con estos elementos quedó integrada la palabra OIKONOMOS, que significa el administrador de una casa.

Aristóteles usó el término economía para designar el estudio de la administración de los bienes de una familia, de sus ingresos y de sus egresos. Pero también consideró que el gobernante debe administrar los bienes del Estado, al igual que lo hiciera un padre de familia.

De esta manera, Aristóteles dedujo que había tantas economías como formas de gobierno. Señaló que la Economía aplicara a un reino, debía llamarse Economía Regia, la que aplicara a una provincia, Economía Provincial y la que correspondiera a una ciudad-Estado, Economía Política. (Santiago, 2004).

## **2.3 Fundamentación Legal.**

### **2.3.1 Código de trabajo.**

El código de trabajo es recomendable, por razones de ordenamiento y de utilidad práctica, señalar mediante notas al margen el origen de las normas que conformarán el presente texto legal, lo dispuesto en el artículo 8° transitorio de la Ley N° 19.759, dictó lo siguiente:

### **2.3.2 De la jornada de trabajo.**

**Art. 21.** Jornada de trabajo es el tiempo durante el cual el trabajador debe prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato. Se considerará también jornada de trabajo el tiempo en que el trabajador se encuentra a disposición del empleador sin realizar labor, por causas que no le sean imputables. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 22.** La duración de la jornada ordinaria de trabajo no excederá de cuarenta y cinco horas semanales. Quedarán excluidos de la limitación de jornada de trabajo los trabajadores que presten servicios a distintos empleadores; los gerentes, administradores, apoderados con facultades de administración y todos aquellos que trabajen sin fiscalización superior inmediata; los contratados de acuerdo con este Código para prestar servicios en su propio hogar o en un lugar libremente elegido por ellos; los agentes comisionistas y de seguros, vendedores viajantes, cobradores y demás similares que no ejerzan sus funciones en el local del establecimiento. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 28.** El máximo semanal establecido en el inciso primero del artículo 22 no podrá distribuirse en más de seis ni en menos de cinco días. En ningún

caso la jornada ordinaria podrá exceder de diez horas por día, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo 38. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 29.** Podrá excederse la jornada ordinaria, pero en la medida indispensable para evitar perjuicios en la marcha normal del establecimiento o faena, cuando sobrevengan fuerza mayor o caso fortuito, o cuando deban impedirse accidentes o efectuarse arreglos o reparaciones impostergables en las maquinarias o instalaciones. (Código de trabajo, 2015).

### **2.3.3 Horas Extraordinarias.**

**Art. 30.** Se entiende por jornada extraordinaria la que excede del máximo legal o de la pactada contractualmente, si fuese menor. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 32.** Las horas extraordinarias sólo podrán pactarse para atender necesidades o situaciones temporales de la empresa. Dichos pactos deberán constar por escrito y tener una vigencia transitoria no superior a tres meses, pudiendo renovarse por acuerdo de las partes. No obstante la falta de pacto escrito, se considerarán extraordinarias las que se trabajen en exceso de la jornada pactada, con conocimiento del empleador.

Las horas extraordinarias se pagarán con un recargo del cincuenta por ciento sobre el sueldo convenido para la jornada ordinaria y deberán liquidarse y pagarse conjuntamente con las remuneraciones ordinarias del respectivo período. En caso de que no exista sueldo convenido, o éste sea inferior al ingreso mínimo mensual que determina la ley, éste constituirá la base de cálculo para el respectivo recargo. No serán horas extraordinarias las trabajadas en compensación de un permiso, siempre que dicha

compensación haya sido solicitada por escrito por el trabajador y autorizada por el empleador. (Código de trabajo, 2015).

#### **2.3.4 De Las Remuneraciones.**

**Art. 41.** Se entiende por remuneración las contraprestaciones en dinero y las adicionales en especies valuables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo. (Código de trabajo, 2015).

No constituyen remuneración las asignaciones de movilización, de pérdida de caja, de desgaste de herramientas y de colación, los viáticos, las prestaciones familiares otorgadas en conformidad a la ley, la indemnización por años de servicios establecida en el artículo 163 y las demás que proceda pagar al extinguirse la relación contractual ni, en general, las devoluciones de gastos en que se incurra por causa del trabajo. (Código de trabajo, 2015).

#### **2.3.5 Reajustes en las remuneraciones.**

**Art. 43.** Los reajustes legales no se aplicarán a las remuneraciones y beneficios estipulados en contratos y convenios colectivos de trabajo o en fallos arbitrales recaídos en una negociación colectiva. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 44.** La remuneración podrá fijarse por unidad de tiempo, día, semana, quincena o mes o bien por pieza, medida u obra, sin perjuicio de lo señalado en la letra a) del artículo 42. (Código de trabajo, 2015).

En ningún caso la unidad de tiempo podrá exceder de un mes.

El monto mensual del sueldo no podrá ser inferior al ingreso mínimo mensual. Si se convinieren jornadas parciales de trabajo, el sueldo no podrá ser inferior al mínimo vigente, proporcionalmente calculada en relación con la jornada ordinaria de trabajo. (Código de trabajo, 2015).

En los contratos que tengan una duración de treinta días o menos, se entenderá incluida en la remuneración que se convenga con el trabajador todo lo que a éste debe pagarse por feriado y demás derechos que se devenguen en proporción al tiempo servido.

Lo dispuesto en el inciso anterior no regirá respecto de aquellas prórrogas que, sumadas al período inicial del contrato, excedan de sesenta días. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 45.** El trabajador remunerado exclusivamente por día tendrá derecho a la remuneración en dinero por los días domingo y festivos, la que equivaldrá al promedio de lo devengado en el respectivo período de pago, el que se determinará dividiendo la suma total de las remuneraciones diarias devengadas por el número de días en que legalmente debió laborar en la semana. Igual derecho tendrá el trabajador remunerado por sueldo mensual y remuneraciones variables, tales como comisiones o tratos, pero, en este caso, el promedio se calculará sólo en relación a la parte variable de sus remuneraciones. (Código de trabajo, 2015).

No se considerarán para los efectos indicados en el inciso anterior las remuneraciones que tengan carácter accesorio o extraordinario, tales como gratificaciones, aguinaldos, bonificaciones u otras.

Para los efectos de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 32, el sueldo diario de los trabajadores a que se refiere este artículo, incluirá lo pagado por este título en los días domingo y festivos comprendidos en el

período en que se liquiden las horas extraordinarias, cuya base de cálculo en ningún caso podrá ser inferior al ingreso mínimo mensual. Toda estipulación en contrario se tendrá por no escrita. (Código de trabajo, 2015).

Lo dispuesto en los incisos precedentes se aplicará, en cuanto corresponda, a los días de descanso que tienen los trabajadores exceptuados del descanso a que se refiere el artículo 35.

**Art. 46.** Si las partes convinieren un sistema de gratificaciones, éstas no podrán ser inferiores a las que resulten de la aplicación de las normas siguientes. (Código de trabajo, 2015).

### **2.3.6 Del Seguro Social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.**

**Art. 209.** El empleador es responsable de las obligaciones de afiliación y cotización que se originan del seguro social obligatorio contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales regulado por la Ley N° 16.744.

En los mismos términos, el dueño de la obra, empresa o faena es subsidiariamente responsable de las obligaciones que en materia de afiliación y cotización, afecten a los contratistas en relación con las obligaciones de sus subcontratistas. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 210.** Las empresas o entidades a que se refiere la Ley N° 16.744, están obligadas a adoptar y mantener medidas de higiene y seguridad en la forma, dentro de los términos y con las sanciones que señala esa ley. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 211.** El seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales se financia, en la forma que prescribe la Ley N° 16.744, con una cotización básica general y una cotización adicional diferenciada en función de la actividad y riesgo de la empresa o entidad empleadora, ambas de cargo del empleador; y con el producto de las multas que apliquen los organismos administradores, las utilidades o rentas que produzcan la inversión de los fondos de reserva y con las cantidades que estos organismos obtengan por el ejercicio del derecho a repetir contra el empleador. (Código de trabajo, 2015).

### **2.3.7 Trabajo y seguridad social.**

**Art. 33.-** El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado Garantizara a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. (Constitución, 2008).

### **2.3.8 Prohibiciones**

**Artículo 40.** Queda prohibido a los funcionarios del Trabajo, bajo pena de suspensión o destitución, divulgar los datos que obtengan con motivo de sus actuaciones. (Código de trabajo, 2015).

Incurrirán, además, en las sanciones establecidas en el artículo 246 del Código Penal si revelaren secretos industriales o comerciales de que hubieran tenido conocimiento en razón de su cargo. (Código de trabajo, 2015).

**Artículo 41.** Prohíbese a los funcionarios del Servicio, bajo las mismas sanciones señaladas en el inciso 1° del artículo anterior, desempeñarse en forma particular en funciones relacionadas con su cargo y que comprometen el fiel y oportuno cumplimiento de sus deberes. (Código de trabajo, 2015).

### **2.3.9 Del feriado anual y de los permisos.**

**Art. 66.** En el caso de muerte de un hijo así como en el de muerte del cónyuge, todo trabajador tendrá derecho a siete días corridos de permiso pagado, adicional al feriado anual, independientemente del tiempo de servicio. Igual permiso se aplicará por tres días hábiles en el caso de muerte de un hijo en período de gestación así como en el de muerte del padre o de la madre del trabajador. (Código de trabajo, 2015).

Estos permisos deberán hacerse efectivos a partir del día del respectivo fallecimiento. No obstante, tratándose de una defunción fetal, el permiso se hará efectivo desde el momento de acreditarse la muerte, con el respectivo certificado de defunción fetal. El trabajador al que se refiere el inciso primero gozará de fuero laboral por un mes, a contar del respectivo fallecimiento. Sin embargo, tratándose de trabajadores cuyos contratos de trabajo sean a plazo fijo o por obra o servicio determinado, el fuero los amparará sólo durante la vigencia del respectivo contrato si éste fuera menor a un mes, sin que se requiera solicitar su desafuero al término de cada uno de ellos. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 67.** Los trabajadores con más de un año de servicio tendrán derecho a un feriado anual de quince días hábiles, con remuneración íntegra que se otorgará de acuerdo con las formalidades que establezca el reglamento. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 68.** Todo trabajador, con diez años de trabajo, para uno o más empleadores, continuos o no, tendrá derecho a un día adicional de feriado por cada tres nuevos años trabajados, y este exceso será susceptible de negociación individual o colectiva. Con todo, sólo podrán hacerse valer hasta diez años de trabajo prestados a empleadores anteriores. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 69.** Para los efectos del feriado, el día sábado se considerará siempre inhábil. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 70.** El feriado deberá ser continuo, pero el exceso sobre diez días hábiles podrá fraccionarse de común acuerdo. El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos. El empleador cuyo trabajador tenga acumulados dos períodos consecutivos, deberá en todo caso otorgar al menos el primero de éstos, antes de completar el año que le da derecho a un nuevo período. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 71.** Durante el feriado, la remuneración íntegra estará constituida por el sueldo en el caso de trabajadores sujetos al sistema de remuneración fija.

En el caso de trabajadores con remuneraciones variables, la remuneración íntegra será el promedio de lo ganado en los últimos tres meses trabajados. (Código de trabajo, 2015).

Se entenderá por remuneraciones variables los tratos, comisiones, primas y otras que con arreglo al contrato de trabajo impliquen la posibilidad de que el resultado mensual total no sea constante entre uno y otro mes. Si el trabajador estuviere remunerado con sueldo y estipendios variables, la remuneración íntegra estará constituida por la suma de aquél y el promedio de las restantes. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 72.** Si durante el feriado se produce un reajuste legal, convencional o voluntario de remuneraciones, este reajuste afectará también a la remuneración íntegra que corresponde pagar durante el feriado, a partir de la fecha de entrada en vigencia del correspondiente reajuste. (Código de trabajo, 2015).

**Art. 73.** El feriado establecido en el artículo 67 no podrá compensarse en dinero. Sólo si el trabajador, teniendo los requisitos necesarios para hacer uso del feriado, deja de pertenecer por cualquiera circunstancia a la empresa, el empleador deberá compensarle el tiempo que por concepto de feriado le habría correspondido. Con todo, el trabajador cuyo contrato termine antes de completar el año de servicio que da derecho a feriado, percibirá una indemnización por ese beneficio, equivalente a la remuneración íntegra calculada en forma proporcional al tiempo que medie entre su contratación o la fecha que enteró la última anualidad y el término de sus funciones. (Código de trabajo, 2015).

En los casos a que se refieren los dos incisos anteriores, y en la compensación del exceso a que alude el artículo 68, las sumas que se paguen por estas causas al trabajador no podrán ser inferiores a las que resulten de aplicar lo dispuesto en el artículo 71. (Código de trabajo, 2015).

**CAPITULO III**  
**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.**

### 3.1 Métodos de investigación.

Los métodos empleados se orientaron a conocer el desempleo que se han establecido en el Cantón Pichincha, para así poder interpretar la afectación en los niveles de consumo familiar y para encontrar una respuesta sustentable a la investigación se va a realizar con las siguientes formas de investigación.

**Método inductivo:** se refiere a los conocimientos, hechos o fenómenos particulares que suceden para llegar al descubrimiento de principios o leyes que rigen por medio de la formación.

Lo cual se lo aplicará por medio de la: Observación, experimentación, comparación, abstracción y generalización, este método permite la formación de hipótesis, posteriormente se busca la causa que determina la presencia del problema y finalmente, se establece el principio que rige dicho problema.

**Método deductivo:** Por medio de éste se observó los casos generales que ocurrieron con el propósito de señalar verdades particulares con sus respectivas definiciones.

Para lo cual se empleó el aprendizaje de terminologías y técnicas contenidas en el fenómeno que se investigó, para comprenderlo en los aspectos importantes al momento de realizar el trabajo de campo y proponer soluciones.

### 3.2 Tipo de investigación.

**3.2.1 Investigación descriptiva:** Este tipo de investigación es por medio de la descripción de todas las actividades que se realizan, se llegó a establecer un diagnóstico de su realidad a la situación del desempleo y su impacto en los niveles de consumo familiar.

**3.2.2 Investigación de campo:** las encuestas se realizaron a la población desempleada del Cantón Pichincha, para deducir el nivel de afectación que tiene el desempleo en los niveles de consumo de las familias con el fin de analizar cuál es la causa del problema y verificar el rubro económico más afectado.

### **3.3 Diseño de Investigación.**

**3.3.1 Técnica de la encuesta:** Consistió en realizar una serie de cuestionarios que se van a realizar a la población, para conseguir información específica sobre el tema de investigación. El análisis estadístico y los formularios de las encuestas fueron analizados y tabulados para proceder a realizar el análisis estadístico respectivo.

**3.3.2 Documental:** Se recibirá información de boletines, de páginas web, tesis y trabajos en la INEC, etc. que nos proporcionaran información.

**3.3.3 Bibliotecas:** Se recurrió a los libros como fuentes de consulta.

### **3.4 Población y Muestra**

**3.4.1 Población:** La población del cantón pichincha según el INEC en el 2010 es de 30244 habitantes y para obtener el número de habitantes desempleados del cantón multiplicamos la población con el porcentaje de desempleo de la provincia de Manabí que es 4.6 dándonos como resultado la población desempleada del cantón Pichincha. El cantón cuenta con tres parroquias como son San Sebastián, Barraganete y para poder realizar las encuestas tomamos en porcentaje de cada parroquia para nuestro cálculo, es decir la parroquia San Sebastián y Barraganete.

**3.4.2 Muestra:** se toma a la población de los habitantes desempleados del cantón Pichincha para realizar este cálculo.

$$n = \frac{N}{e^2(N - 1) + 1}$$

- Donde:
- **N**= es la población 1391.
- **e**= margen de error 5%.
- **n**= muestra de la población.

$$n = \frac{1391}{0,05^2(1391 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{1391}{0,0025(1390) + 1}$$

$$n = \frac{1391}{3,47556 + 1}$$

$$n = \frac{1391}{4,47556}$$

$$n = 310,8491$$

$$n = 311$$

Tenemos que los números de encuestas que se va a realizar son de 311. En la Parroquia Barraganete se realizarán 78, en San Sebastián 54 y en la parroquia de pichincha 179 encuestas. La cantidad de encuestas que se van a realizar en cada parroquia del cantón se obtuvo con el cálculo del porcentaje de habitantes que le corresponde a cada una de ellas, dicho cálculo se lo representa a continuación.

La población en la parroquia de Barraganete es de 7567, en Pichincha 17416 y San Sebastián 5.261, en total de toda la población del Cantón Pichincha es de 30244.

**Barraganete:**

$$\frac{7567 * 100}{30244} = 25,0198\%$$

**Pichincha:**

$$\frac{17416 * 100}{30244} = 57,5850\%$$

**San Sebastián:**

$$\frac{5261 * 100}{30244} = 17,5932\%$$

Después de haber obtenido el porcentaje que le corresponde a cada parroquia, se lo multiplica por la cantidad de encuestas y así se obtendrá el número de encuesta que se realizara a cada parroquia.

**Cantidad de encuestas = 311**

**Porcentajes:**

**Barraganete = 25,0198%**

$$311 * 25,0198\% = 78 \text{ encuestas.}$$

**Pichincha = 57,5850%**

$$311 * 57,5850\% = 179 \text{ encuestas.}$$

**San Sebastián = 17,5932%**

$$311 * 17,5932\% = 54 \text{ encuestas.}$$

**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

## 4.1 Resultados.

### 4.1.1 Estadísticas económicas y sociales del Cantón Pichincha.

**Cuadro 1 Distribución Geográfica del Cantón Pichincha.**

Cantón Pichincha	
Parroquia urbana	Pichincha.
Parroquia rural	Barraganete.
Parroquia rural	San Sebastián.

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Autora.

**Figura 1. Ubicación geográfica del Cantón Pichincha.**



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Autora.

### Análisis.

El Cantón Pichincha se encuentra a la orilla del Río Daule – Peripa, el mismo que sirve de límite con la Provincia del Guayas, limita al norte con el Cantón Chone, al sur con el Cantón Santa Ana, al este con el Río Daule-Peripa y al oeste con los cantones: Bolívar, Junín, Portoviejo y consta de 2 Parroquias rurales Barraganete y San Sebastián.

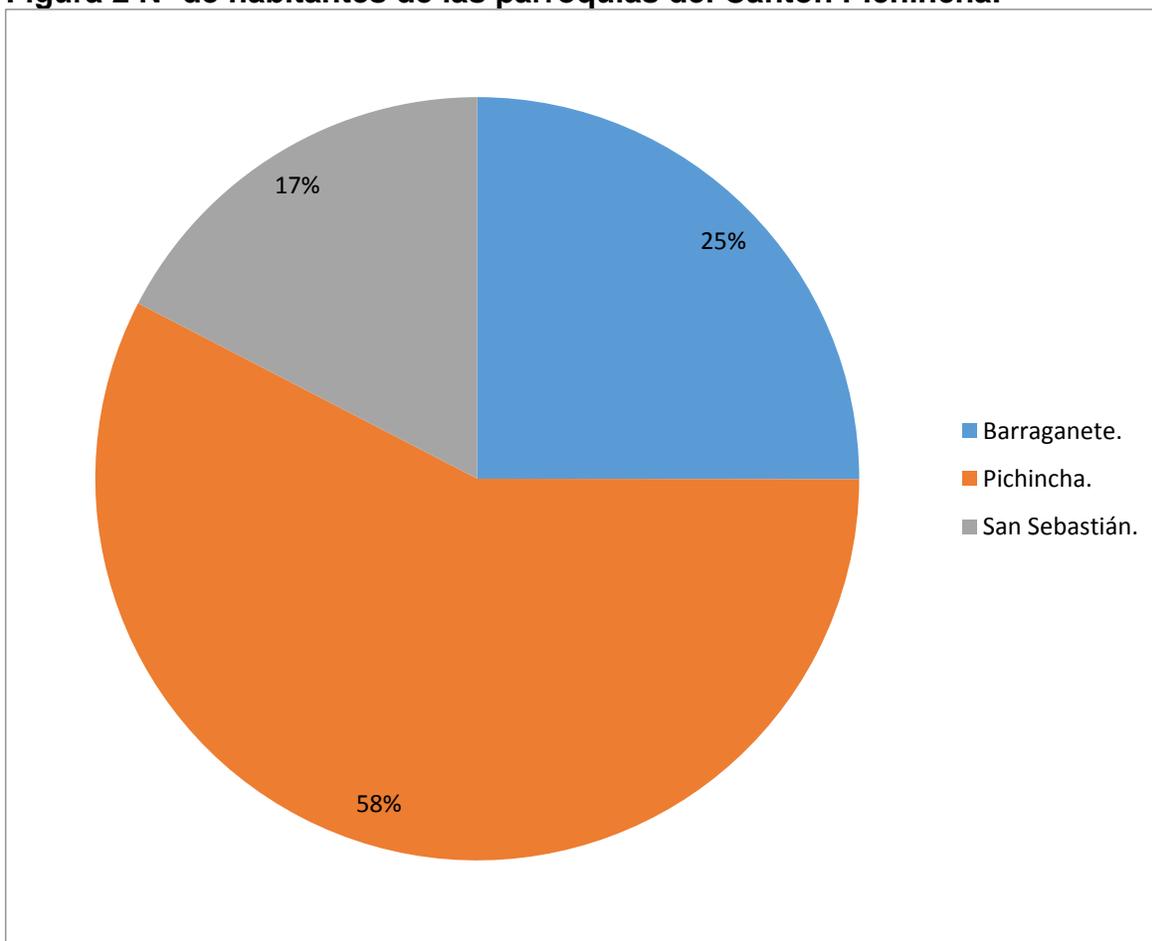
**Cuadro 2 Números de habitantes de las parroquias del Cantón Pichincha.**

Parroquias	Nº de habitantes	Porcentaje
Barraganete.	7567	25%
Pichincha.	17416	58%
San Sebastián.	5261	17%
<b>Total.</b>	<b>30244</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Autora.

**Figura 2 N° de habitantes de las parroquias del Cantón Pichincha.**



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Autora.

### **Análisis.**

En el Cantón Pichincha existen 30244 habitantes, con sus respectivas Parroquias en Barraganete equivalente al 25%, en Pichincha 58% y en San Sebastián representado por el 17%.

#### 4.1.1.1 Indicadores Económicos.

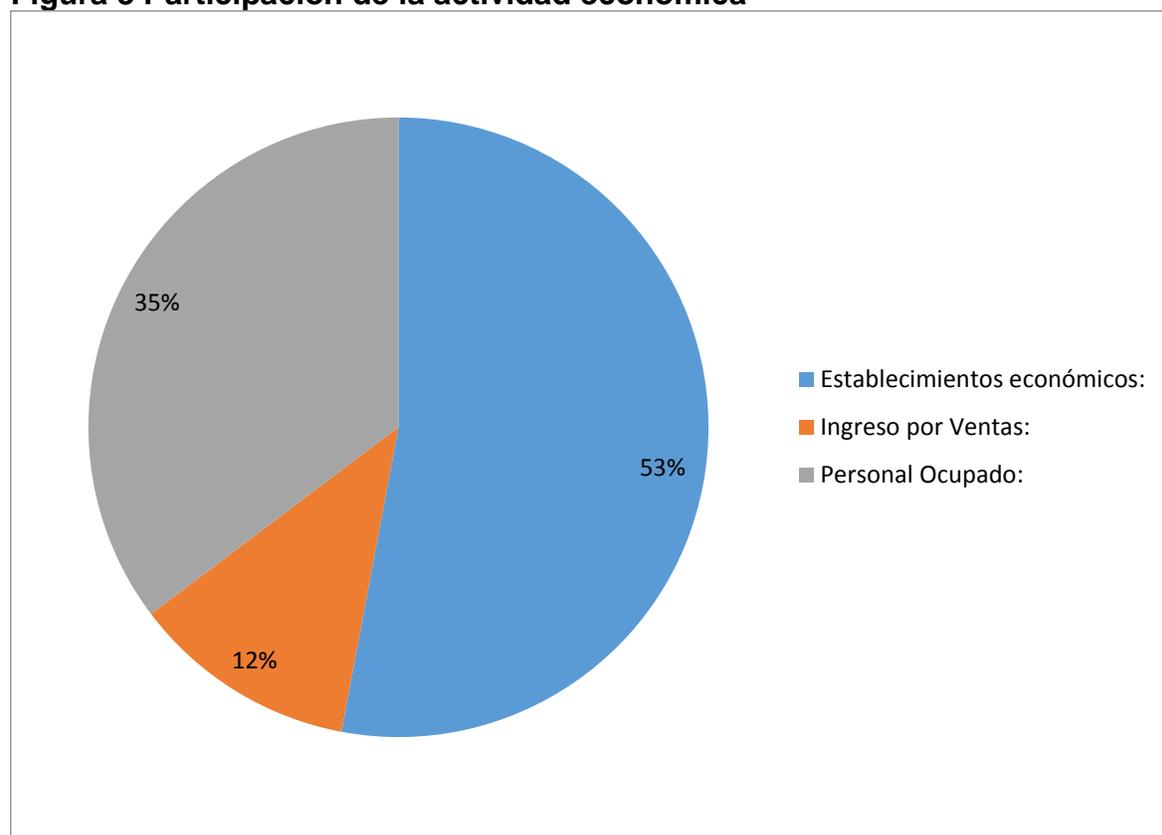
**Cuadro 3 Participación de la Actividad Económica.**

Detalle	Resultados	%
Establecimientos económicos:	0.3 mil establecimientos (0.9% de la provincia de MANABÍ).	53%
Ingreso por Ventas:	11 millones (0.2% de la provincia de MANABÍ).	12%
Personal Ocupado:	0.8 mil personas (0.6% de la provincia de MANABÍ).	35%

Fuente: INEC – Censo Económico 2010.

Elaboración: Autora.

**Figura 3 Participación de la actividad económica**



Fuente: INEC – Censo Económico 2010.

Elaboración: Autora.

#### **Análisis.**

La participación económica del Cantón Pichincha según datos del INEC, es de: establecimientos económicos con un 53%, personal ocupado 35% y el ingreso por ventas 12%

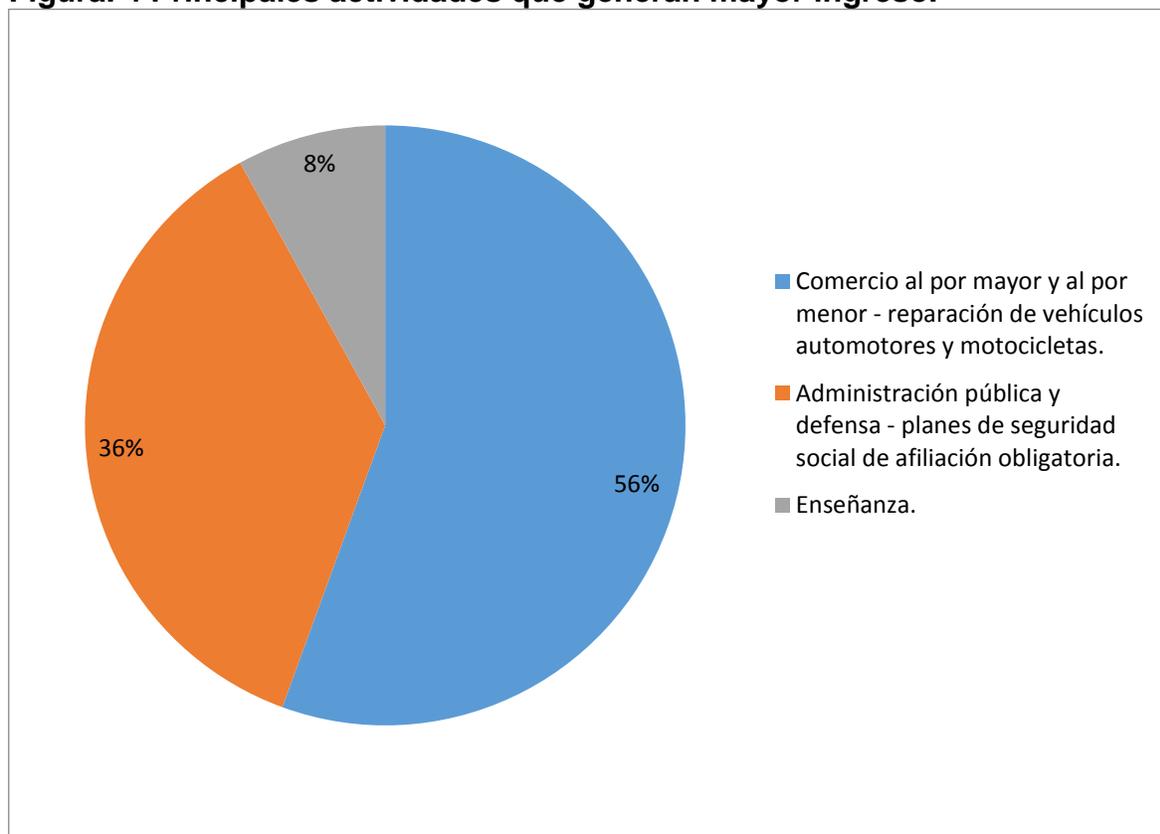
**Cuadro 4 Principales actividades que generan mayor ingreso.**

<b>Participación de la Actividad Económica.</b>	<b>%</b>
Comercio al por mayor y al por menor - reparación de vehículos automotores y motocicletas.	46,4%
Administración pública y defensa - planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	30,4%
Enseñanza.	6,7%

Fuente: INEC – Censo Económico 2010.

Elaboración: Autora.

**Figura. 4 Principales actividades que generan mayor ingreso.**



Fuente: INEC – Censo Económico 2010.

Elaboración: Autora.

### **Análisis.**

Las principales actividades que generan mayor ingreso según datos del INEC, son el comercio al por mayor y al por menor – reparación de vehículos automotores y motocicletas con un 56%, administración pública y defensa – planes de seguridad social de afiliación obligatoria 36% y enseñanza 8%.

#### 4.1.1.2 Indicadores Sociales.

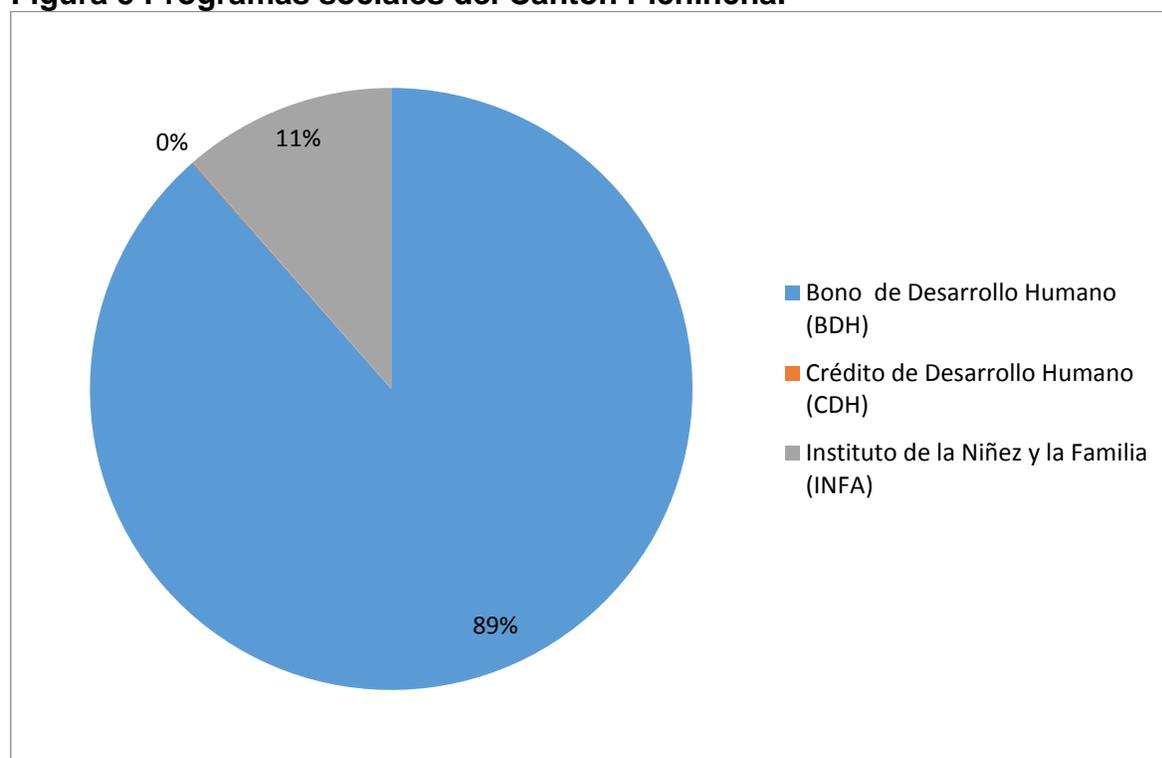
**Cuadro 5 Programas Sociales en Pichincha.**

Programas sociales	Beneficiarios Pichincha	Unidades	Fecha
Bono de Desarrollo Humano (BDH)	7399	Madres Adultos mayores y personas con discapacidad.	Ene. 2014.
Crédito de Desarrollo Humano (CDH)	5	Madres Adultos mayores y personas con discapacidad.	Ene. 2014.
Instituto de la Niñez y la Familia (INFA)	953	Niños y niñas.	Ene-Mar. 2012.

Fuente: INEC – Censo Económico 2010.

Elaboración: Autora.

**Figura 5 Programas sociales del Cantón Pichincha.**



Fuente: INEC – Censo Económico 2010.

Elaboración: Autora.

#### **Análisis.**

En el Cantón Pichincha los programas sociales según datos del INEC, el Bono de Desarrollo Humano 89%, Crédito de Desarrollo Humano 11% y el Instituto de la Niñez y la familia 0%.

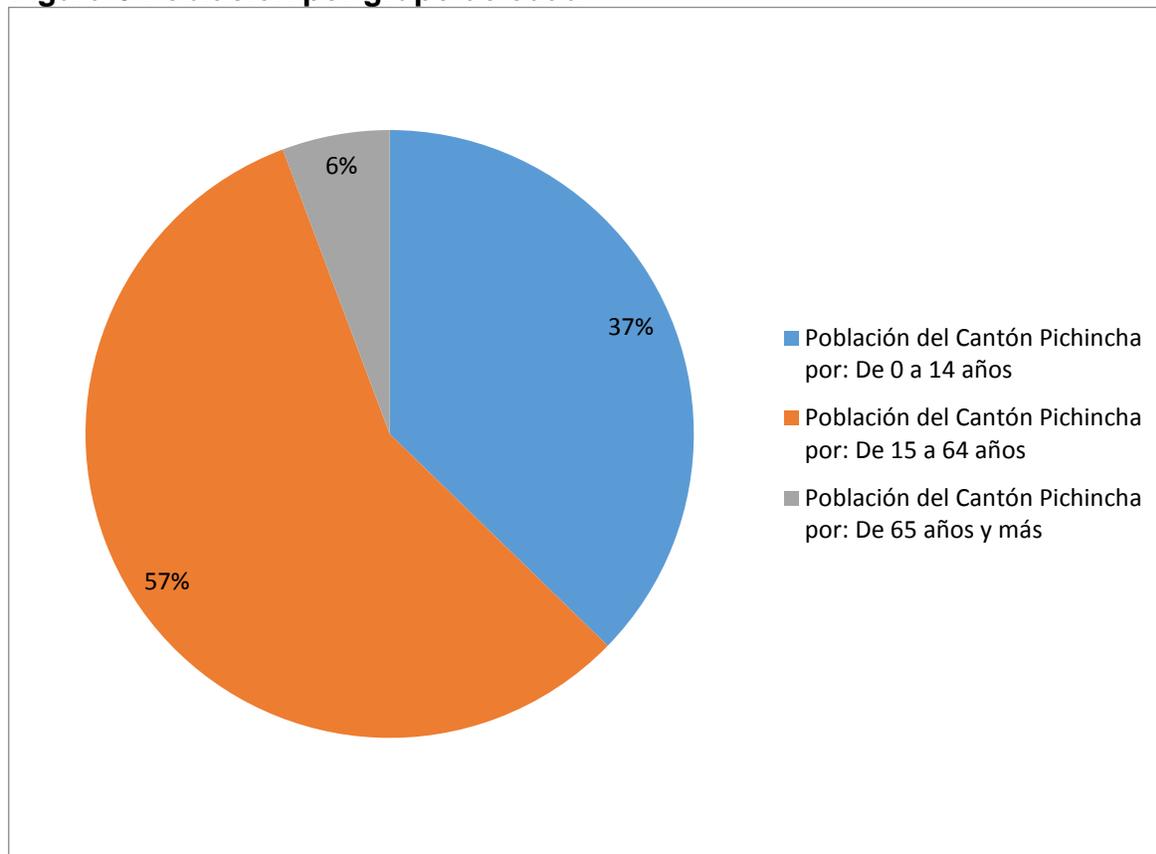
**Cuadro 6 Población del Cantón Pichincha por grupos de edad.**

Por grupos de edad	Hombre	Mujer	Total	Porcentajes.
De 0 a 14 años	5842	5526	11368	37%
De 15 a 64 años	8935	8262	17197	57%
De 65 años y más	896	783	1679	6%
<b>Total</b>	<b>15673</b>	<b>14571</b>	<b>30244</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Autora.

**Figura 6 Población por grupo de edad**



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Autora.

## Análisis

La población por grupo de edad en el Cantón Pichincha, según datos del INEC, de 15 a 64 años con un 57%, de 0 a 14 años con un 37% y de 65 años y más con un 6%

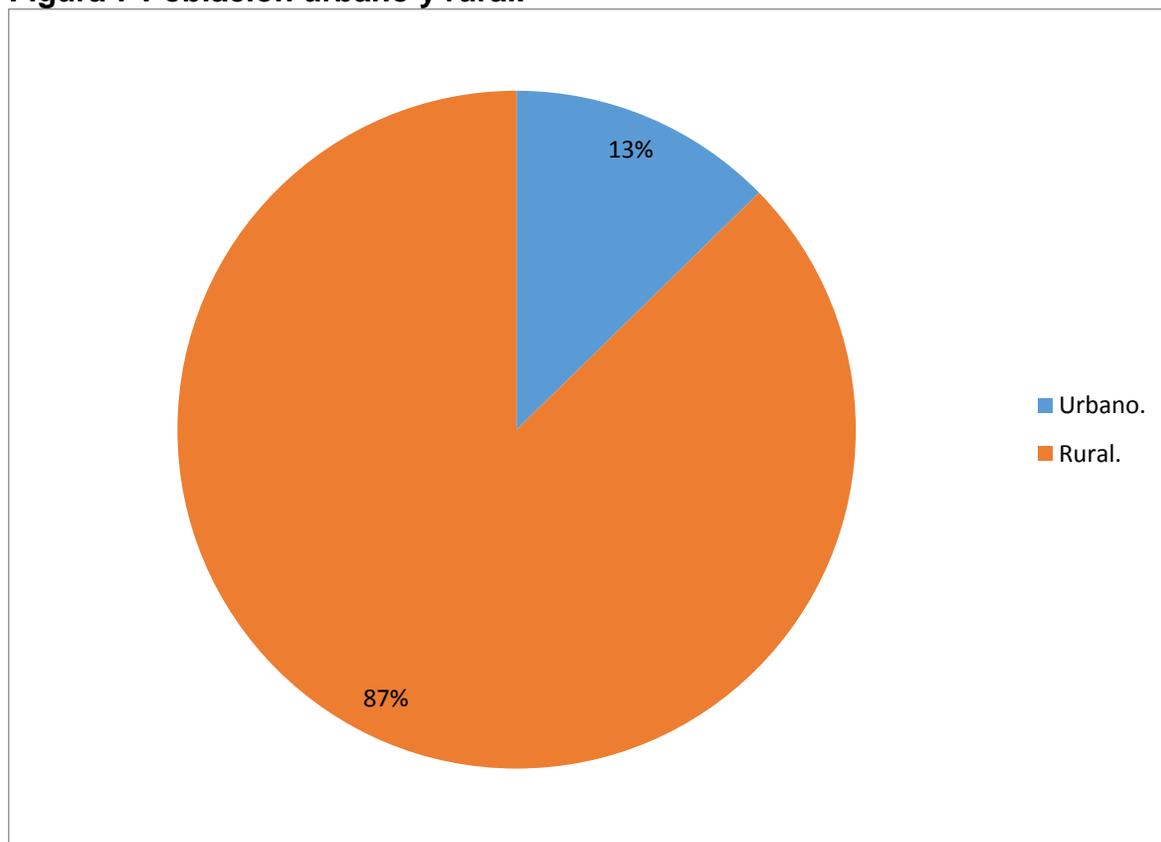
**Cuadro 7 Población urbana y rural.**

<b>Cantón.</b>	<b>Parroquia.</b>	<b>Urbano.</b>	<b>Rural.</b>	<b>Total.</b>
Pichincha.	Barraganete.		7567	7567
Pichincha.	Pichincha.	3834	13582	17416
Pichincha.	San Sebastián.		5261	5261
Pichincha.	<b>Total.</b>	3834	26410	30244
<b>Pichincha.</b>	<b>Porcentaje.</b>	13%	87%	100%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Autora.

**Figura 7 Población urbano y rural.**



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Autora.

### **Análisis.**

En el Cantón Pichincha según datos de INEC, la población rural es de 87% y urbano con un 13%.

#### 4.1.2 Factores que generan el desempleo en el Cantón Pichincha.

Pregunta 1. ¿Qué considera usted que provoca el desempleo en el Cantón Pichincha?

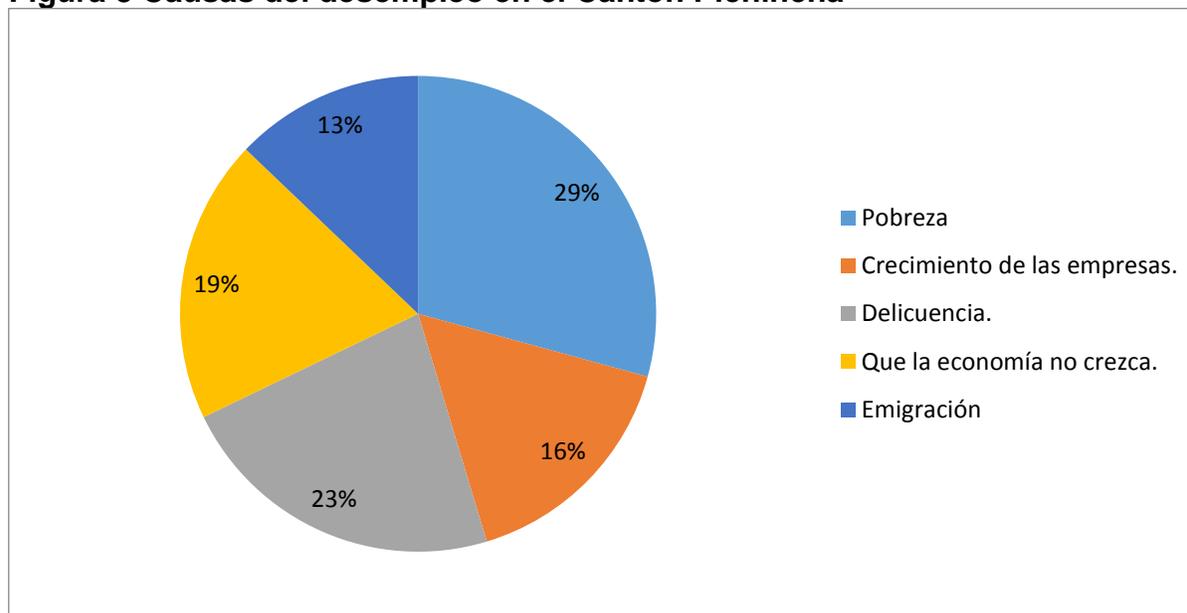
**Cuadro 8. Que provoca el desempleo.**

Detalle.	Resultados.	Porcentaje
Pobreza.	91	29%
Crecimiento de las empresas.	50	16%
Delincuencia.	70	23%
Que la economía no crezca.	60	19%
Emigración.	40	13%
<b>Total.</b>	<b>311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo.

Elaboración: Autora.

**Figura 8 Causas del desempleo en el Cantón Pichincha**



Fuente: Investigación de Campo.

Elaboración: Autora.

#### **Análisis.**

Lo que provoca el desempleo en el Cantón Pichincha según los encuestados es la pobreza con un 29% de seguido delincuencia al 23%, con el 19% que la economía no crezca, con el 16% emigración y con el 13% crecimiento de las empresas.

**Pregunta 2. ¿Cuántos miembros de su familia tienen la edad para trabajar y no trabajan?**

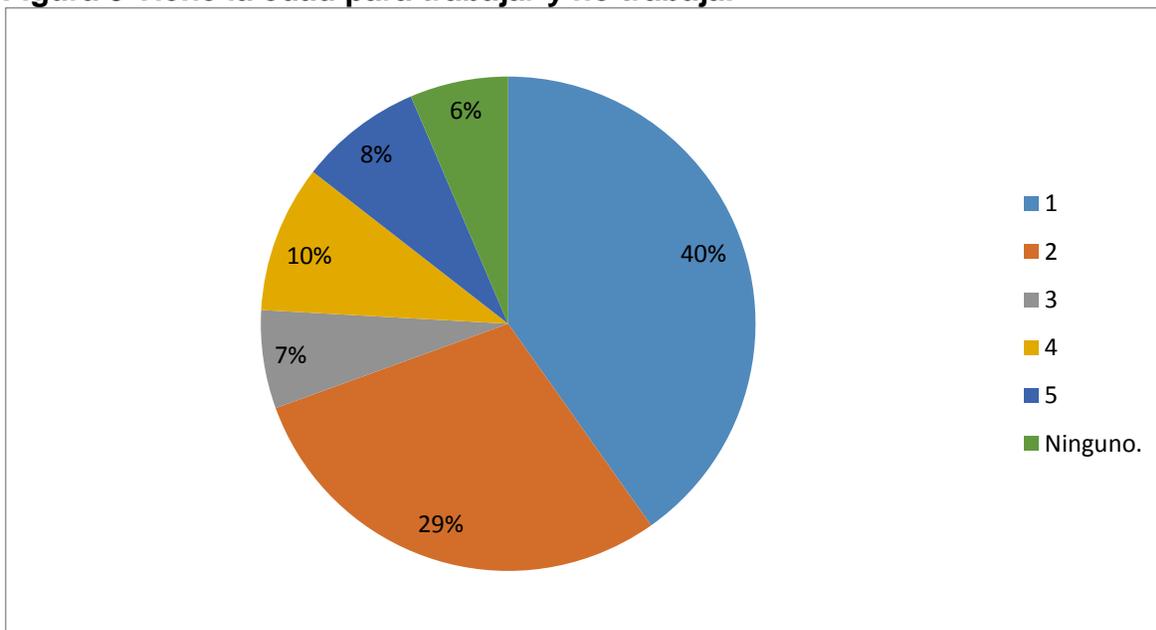
**Cuadro 9. Tiene la edad para trabajar y no trab.**

Miembros de familia.	Resultados.	Porcentaje.
1	125	40%
2	91	29%
3	20	7%
4	30	10%
5	25	8%
Ninguno.	20	6%
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

**Figura 9 Tiene la edad para trabajar y no trabaja.**



Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

### **Análisis.**

Los miembros de la familia que tiene la edad para trabajar y no trabaja según resultados de las encuestas con un 40% solo 1 integrante de las familias, un 29% 2 integrantes, 10% con 4 integrantes, 8% con 5 integrantes, el 7% con 3 integrantes y con 6% ninguno de los integrantes de las familias trabaja.

### Pregunta 3. ¿Usted cómo desempleado cuál sería el rubro económico más afectado?

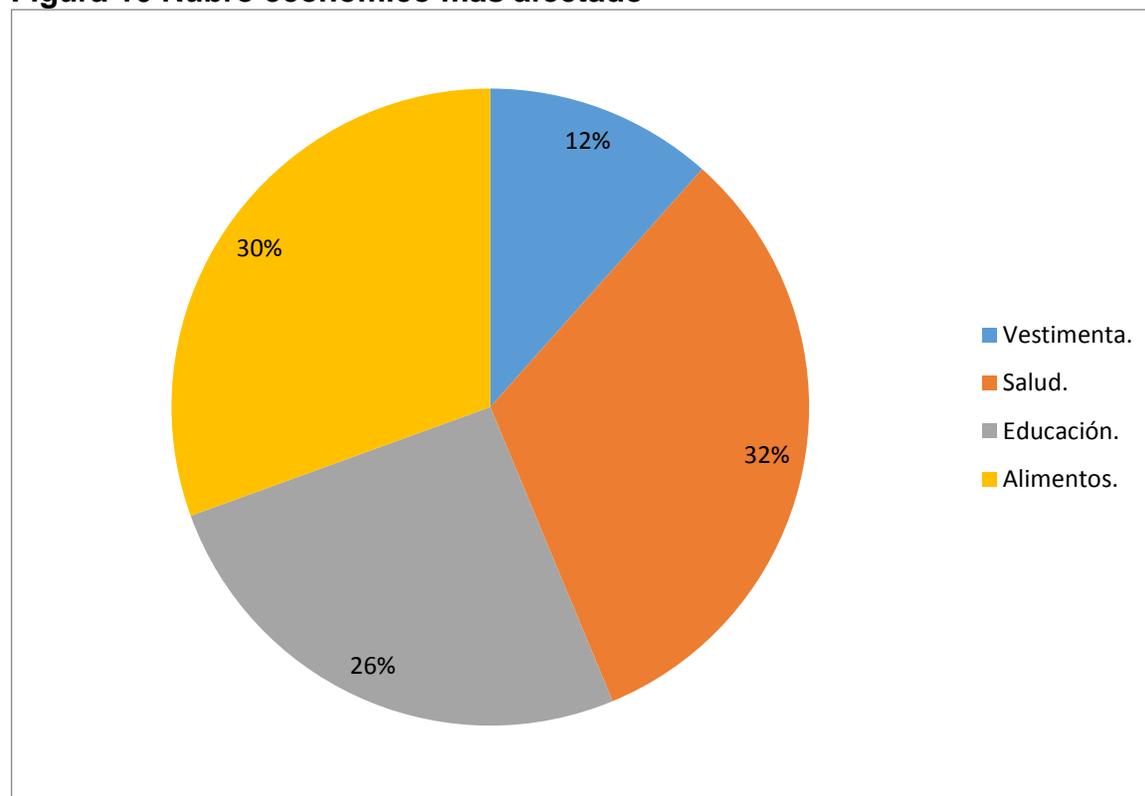
**Cuadro 10. Rubro económico más afectado.**

Detalle.	Resultados.	Porcentaje.
Vestimenta.	36	12%
Salud.	100	32%
Educación.	80	26%
Alimentos.	95	30%
<b>Total.</b>	<b>311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

**Figura 10 Rubro económico más afectado**



Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

### Análisis

El rubro económico más afectado si estuviese en condiciones de desempleo, según las encuestas sería el de la salud con un 32%, seguido del 30% vestimenta, 26% educación y 12% alimentos

#### Pregunta 4. ¿Qué piensa usted que ocasiona los despidos en las empresas?

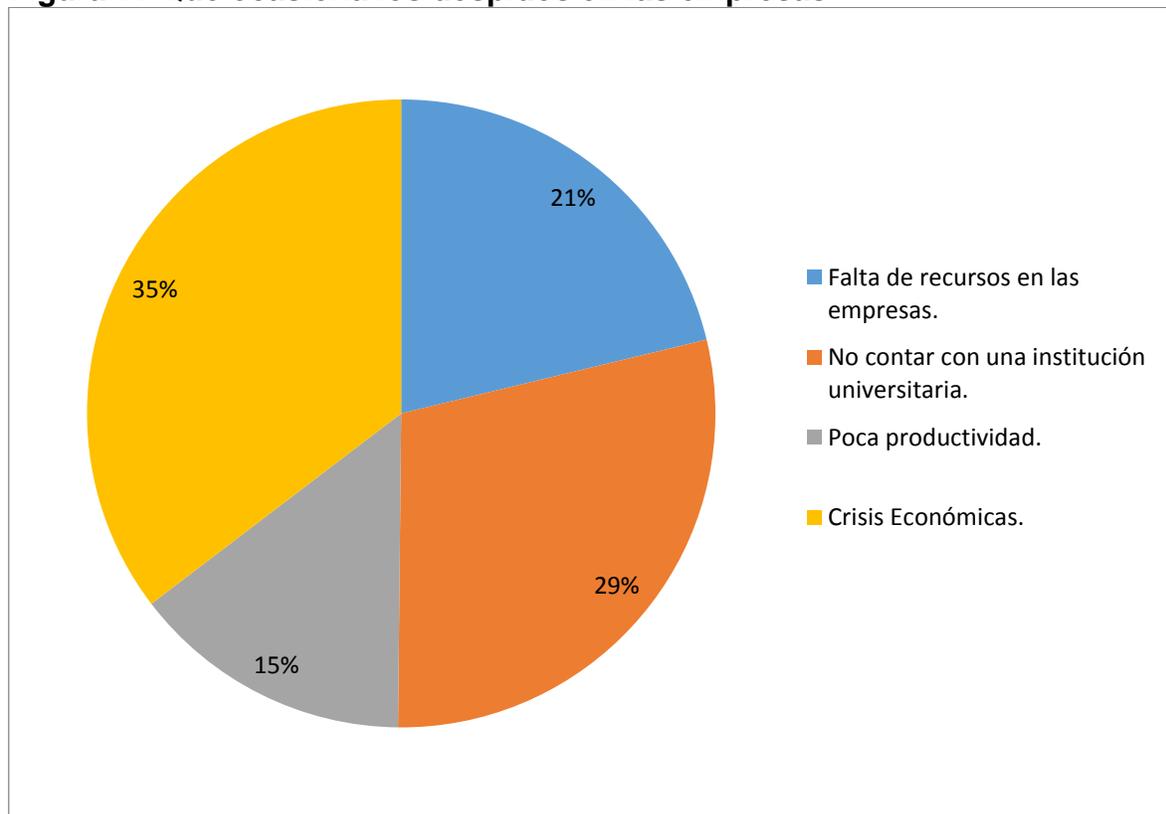
**Cuadro 11. Motivo de los despidos en las empresas.**

Detalle.	Resultados.	Porcentaje
Falta de recursos en las empresas.	66	21%
No contar con una institución universitaria.	90	29%
Poca productividad.	45	15%
Crisis económica.	110	35%
<b>Total.</b>	<b>311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

**Figura 11 Que ocasiona los despidos en las empresas**



Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

#### **Análisis**

Según los encuestados lo que ocasiona los despidos en las empresas son: con un 35% crisis económicas, 29% no contar con una institución universitaria, 21% falta de recursos en las empresas y 15% poca productividad.

**Pregunta 5. ¿Qué cree usted que debería hacer el gobierno para reducir el desempleo?**

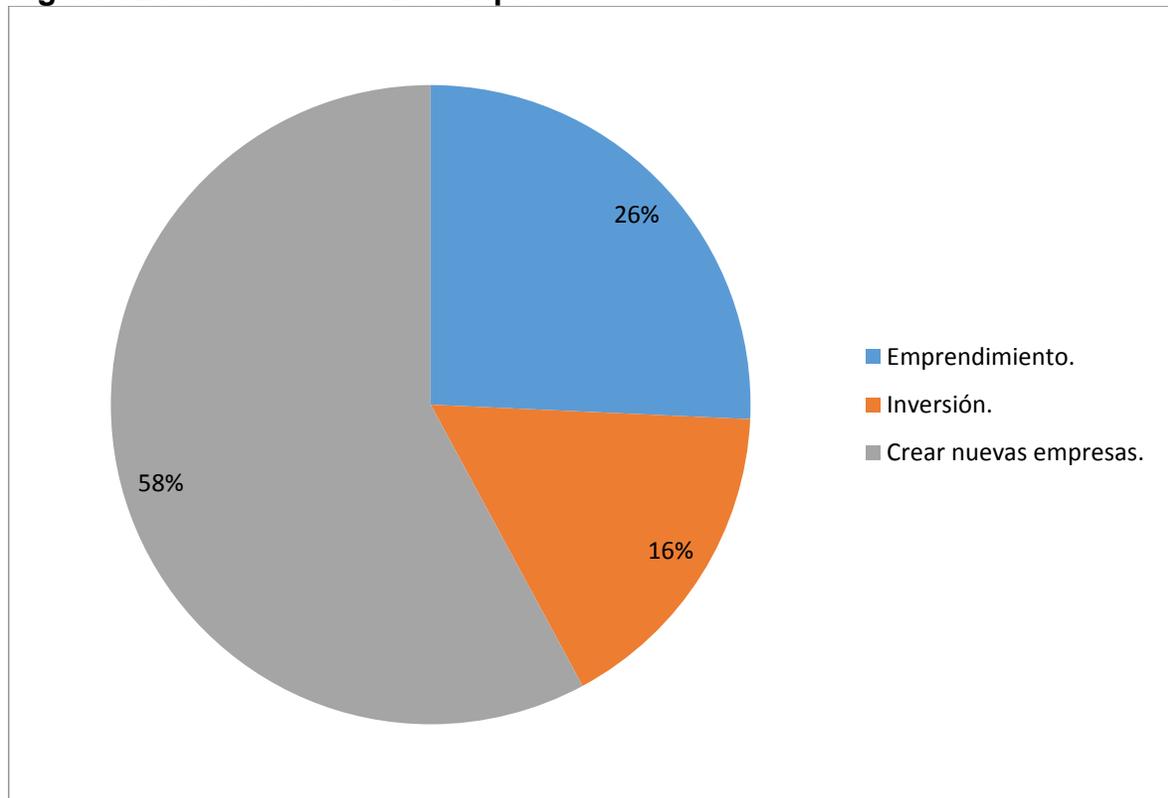
**Cuadro 12. Para reducir el desempleo.**

<b>Detalle.</b>	<b>Resultados.</b>	<b>Porcentaje.</b>
Emprendimiento.	80	26%
Inversión.	51	16%
Crear nuevas empresas.	180	58%
<b>Total.</b>	<b>311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

**Figura 12 Para reducir el Desempleo**



Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

**Análisis.**

Según los resultados de las encuestas de los desempleados del Cantón Pichincha en un 58% debería crear nuevas empresas, con el 26% Emprendimiento y con el 16% Inversión.

#### 4.1.3 Incidencia en el nivel de ingreso en las decisiones de consumo.

**Pregunta 6. ¿En condiciones de su desempleo que recomienda usted a su familia?**

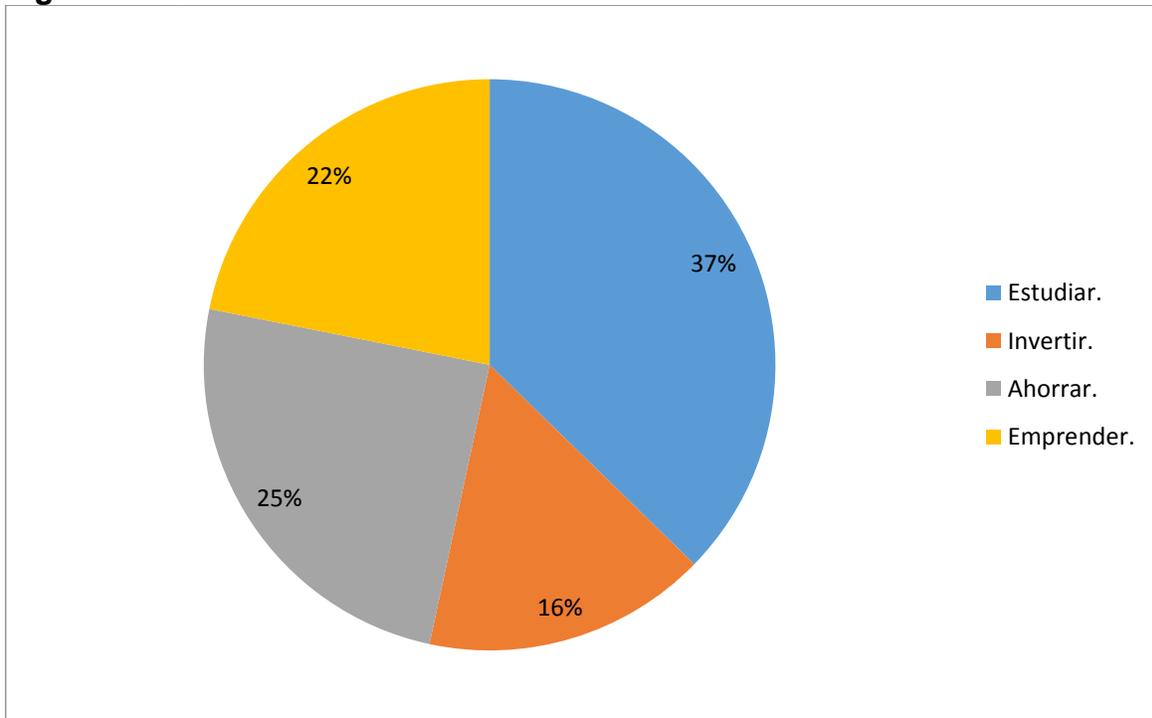
**Cuadro 13 Que recomienda Ud. a su familia.**

<b>Detalle.</b>	<b>Resultados.</b>	<b>Porcentaje.</b>
Estudiar.	116	37%
Invertir.	50	16%
Ahorrar.	77	25%
Emprender.	68	22%
<b>Total.</b>	<b>311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

**Figura 13 Que recomienda usted a su familia**



Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

#### **Análisis.**

Lo que recomiendan a las familias los encuestados son: estudiar 37%, ahorrar 25%, al 22% emprender y 16% invertir, resultados basados en las encuestas.

### Pregunta 7. ¿Cuál es su nivel ingreso dentro de su hogar familiar?

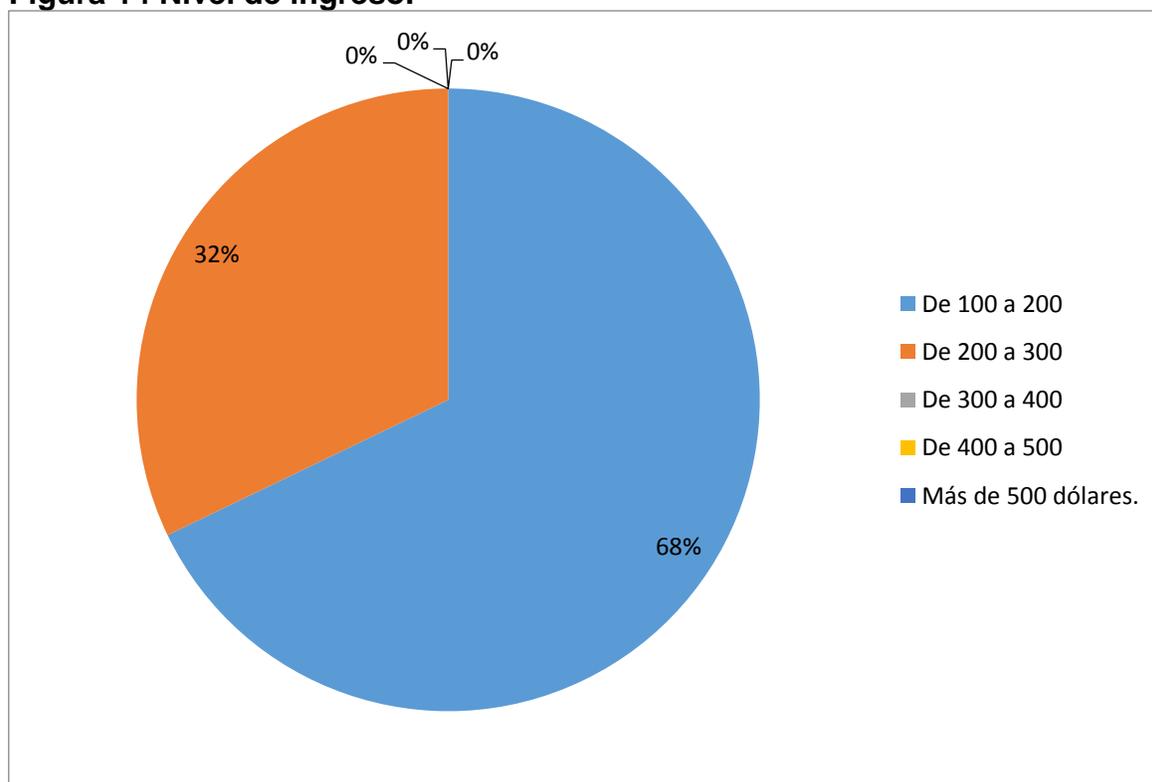
**Cuadro 14 Nivel de ingreso en dólares**

Detalle.	Resultados.	Porcentaje.
De 100 a 200	211	68%
De 200 a 300	100	32%
De 300 a 400	0	0%
De 400 a 500	0	0%
Más de 500 dólares.	0	0%
<b>Total.</b>	<b>311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

**Figura 14 Nivel de ingreso.**



Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

### Análisis

El nivel de ingreso de las familias según resultados de las encuestas, expresan que el 68% gana entre 100 a 200 dólares, al 32% entre 200 a 300 dólares y nadie gana de 300 mensuales.

**Pregunta 8. ¿En qué medida supone usted que el desempleo afectó a su nivel de ingreso?**

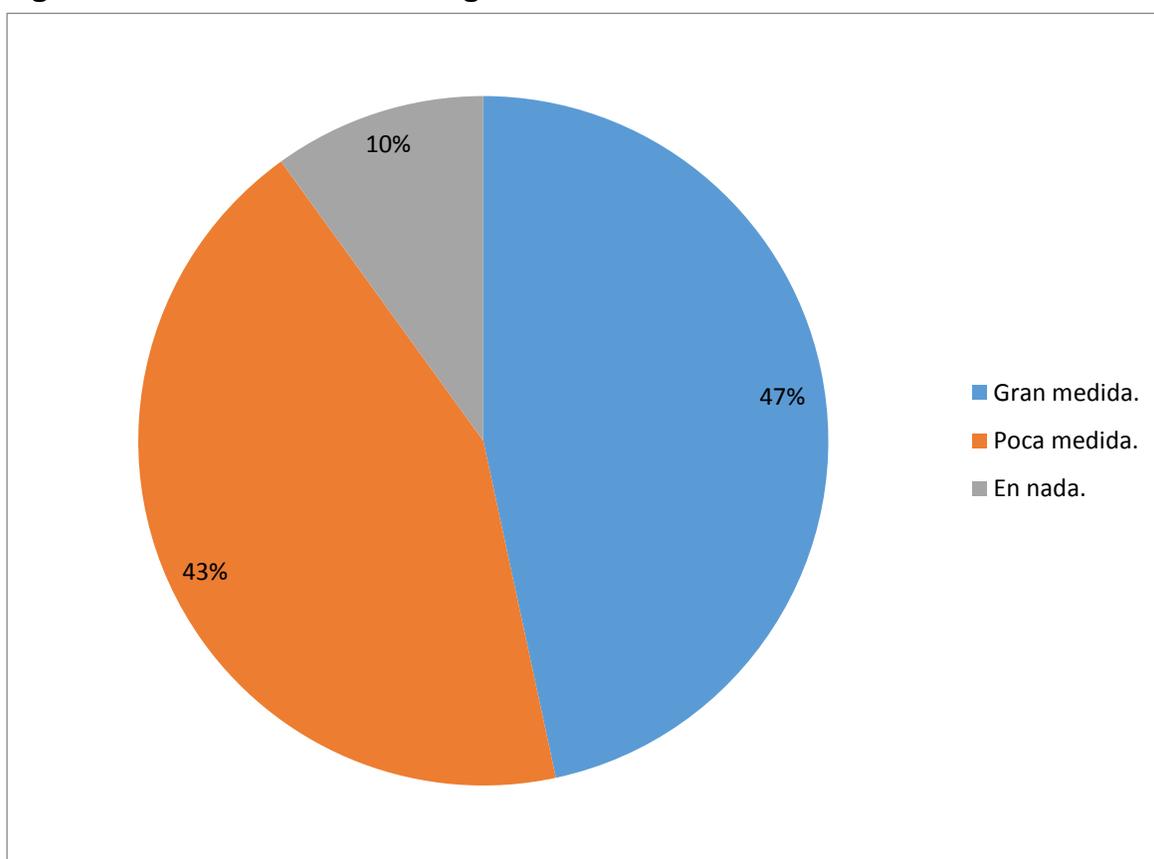
**Cuadro 15 Afectó su nivel de ingreso.**

<b>Detalle.</b>	<b>Resultados.</b>	<b>Porcentaje.</b>
Gran medida.	145	47%
Poca medida.	135	43%
En nada.	31	10%
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

**Figura 15 Afectó su nivel de ingreso**



Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

### **Análisis.**

Según resultados basados en las encuestas, el desempleo afectó a su nivel de ingreso con un 47% gran medida, 43% poca medida y 10% en nada

#### 4.1.4 Composición del Consumo.

Pregunta 9. ¿De acuerdo al ingreso familiar cuales son los productos que consideran principales dentro de su consumo alimenticio?

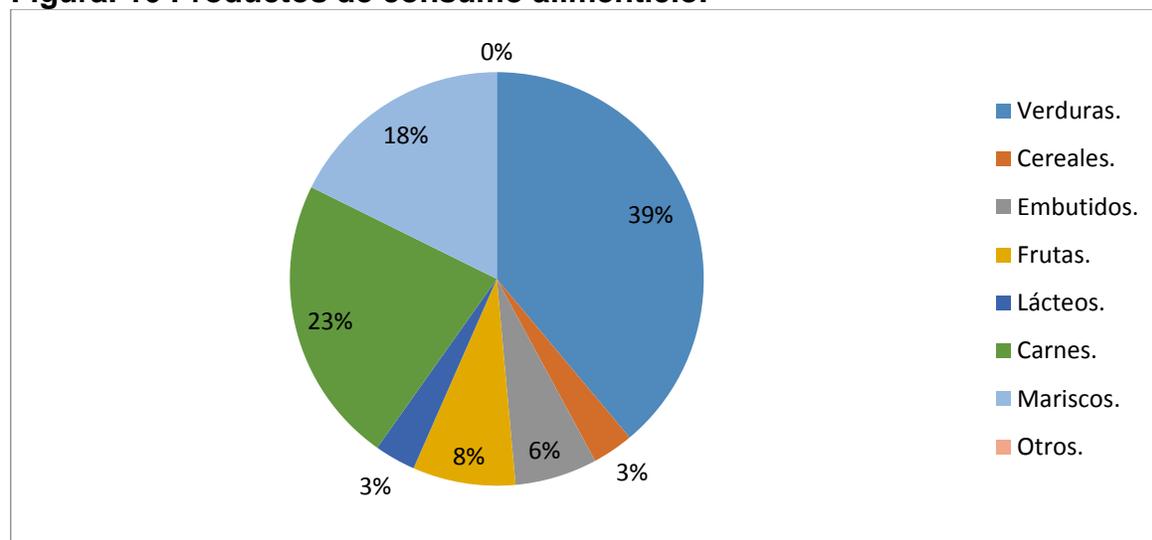
**Cuadro 16 Productos de su consumo alimenticio.**

Detalle.	Resultados.	Porcentaje.
Verduras.	121	39%
Cereales.	10	3%
Embutidos.	20	6%
Frutas.	25	8%
Lácteos.	10	3%
Carnes.	70	23%
Mariscos.	55	18%
Otros.	0	0%
<b>Total.</b>	<b>311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

**Figura. 16 Productos de consumo alimenticio.**



Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

#### **Análisis**

Los productos de consumo alimenticio que consideran principales de acuerdo a su ingreso familiar son: verduras con el 39%, carnes 23% y con el menor porcentaje 2% embutido y cereales.

**Pregunta 10. ¿De acuerdo al ingreso familiar cuales son los bienes y servicios que consideran principales dentro del consumo familiar?**

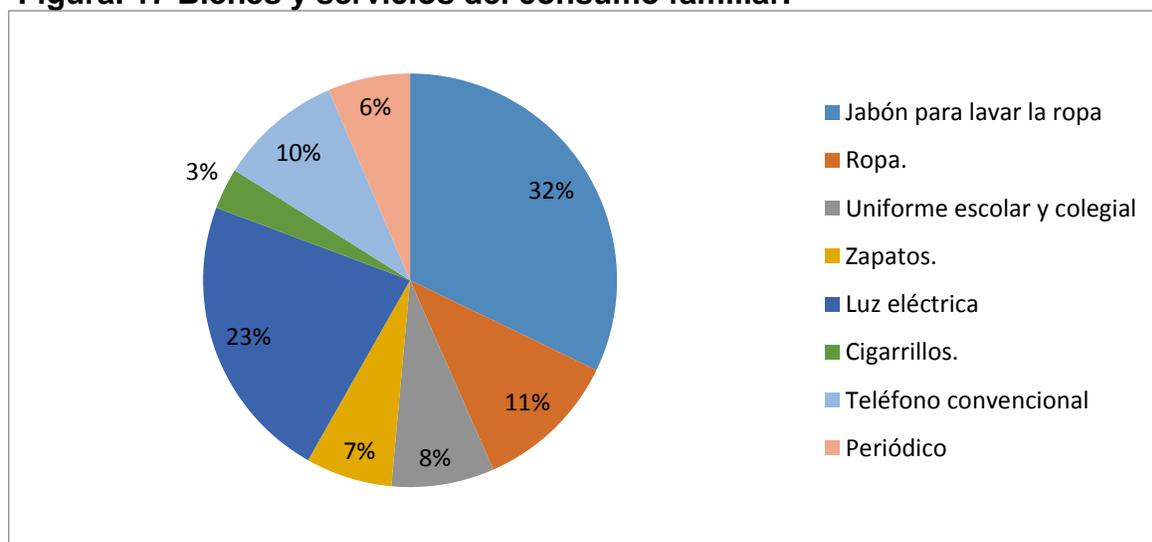
**Cuadro 17 Bienes y servicios del consumo familiar.**

Detalle.	Resultados.	Porcentaje.
Jabón para lavar la ropa	100	32%
Ropa.	35	11%
Uniforme escolar y colegial	25	8%
Zapatos.	21	7%
Luz eléctrica	70	23%
Cigarrillos.	10	3%
Teléfono convencional	30	10%
Periódico	20	6%
<b>Total.</b>	<b>311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

**Figura. 17 Bienes y servicios del consumo familiar.**



Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

### Análisis

Los bienes y servicios del consumo familiar que consideran principales de acuerdo a su ingreso familiar son: jabón para lavar la ropa con el 32%, luz eléctrica 26% y con el menor porcentaje es de 6% uniforme escolar y colegial y periódico.

**Pregunta 11. ¿De qué depende el incremento del nivel de pobreza en el Cantón Pichincha señale la que usted cree conveniente?**

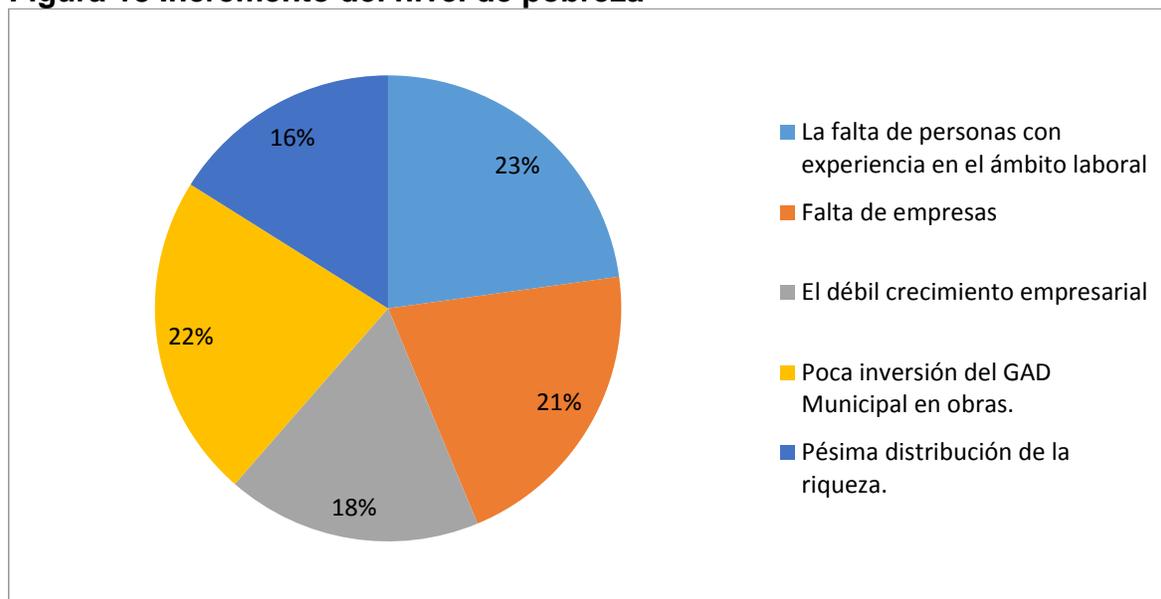
**Cuadro 18 Incremento del nivel de pobreza.**

<b>Causa.</b>	<b>Resultados.</b>	<b>%</b>
La falta de personas con experiencia en el ámbito laboral	71	23%
Falta de empresas	65	21%
El débil crecimiento empresarial	55	18%
Poca inversión del GAD Municipal en obras	70	22%
Pésima distribución de la riqueza	50	16%
<b>Total.</b>	<b>311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

**Figura 18 Incremento del nivel de pobreza**



Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

**Análisis.**

Según resultados basados en las encuestas el incremento de nivel de pobreza en el cantón Pichincha, se debe a él 23% la falta de personas con experiencia en el ámbito laboral, 22% poca inversión del GAD. Municipal en obras, 21% la falta de empresas, 18 % el débil crecimiento empresarial, y con 16 % pésima distribución de la riqueza.

**Pregunta 12. ¿Cuál de estas instituciones considera usted que podría ayudar a reducir el nivel de pobreza en el Cantón Pichincha?**

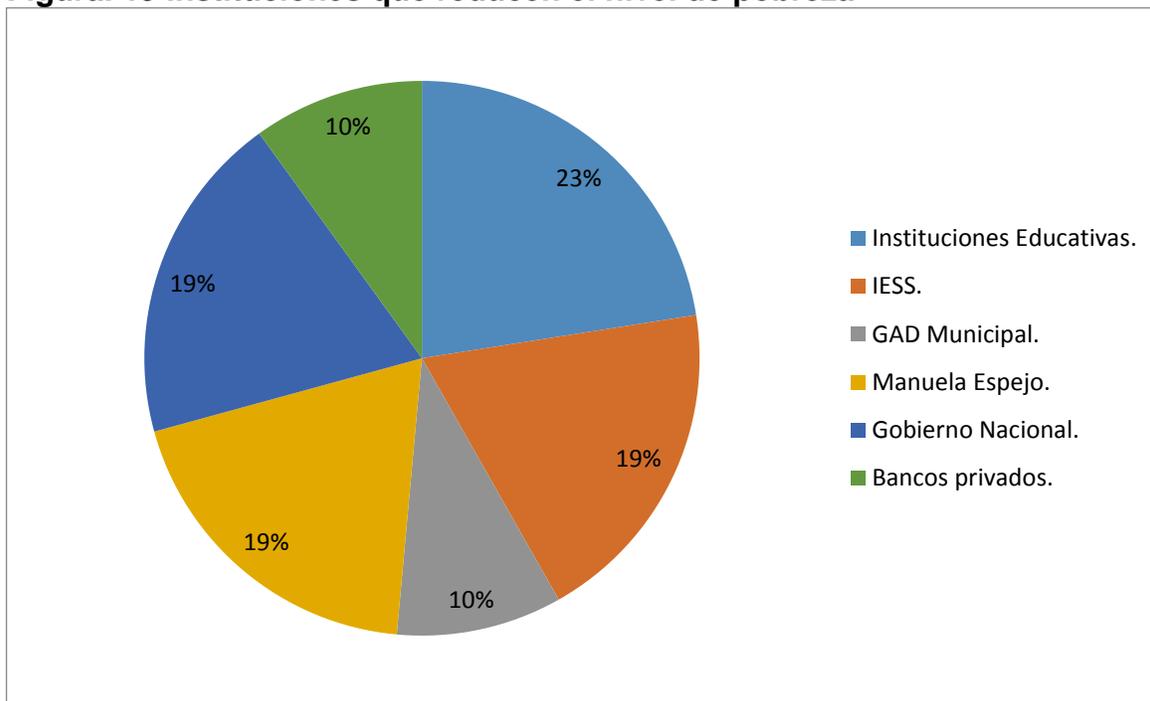
**Cuadro 19 Instituciones que reducen el nivel de pobreza.**

Institución.	Resultados.	Porcentaje.
Instituciones Educativas.	70	23%
IESS.	60	19%
GAD Municipal.	30	10%
Fundación Manuela Espejo.	60	19%
Gobierno Nacional.	60	19%
Bancos privados.	31	10%
<b>Total.</b>	<b>311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

**Figura. 19 Instituciones que reducen el nivel de pobreza**



Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Autora.

### **Análisis**

Las instituciones que reducen el nivel de pobreza, según encuestados son: Educativas 23%, IESS al igual Gobierno Nacional, Fundación Manuela Espejo 19%, y Bancos privados, GAD Municipal con una contribución del 10%.

## 4.2 Discusión.

En el Cantón Pichincha el desempleo ha afectado a las familias, dificultando la adquisición de recursos básicos y diferentes índoles de seguridad social. El aumento de desempleo ha provocado inestabilidad laboral en el Cantón Pichincha, es un factor que aflige a las familias, porque esto ha provocado que no alcancen a cubrir las necesidades básicas, quedando insatisfechas.

La pobreza se ha incrementado por escases de personas con experiencia en el ámbito laboral y por el abandono del GAD Municipal según la investigación realizada, también la falta de empresas, otro problema importante es la delincuencia. Es una realidad que la pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado.

Los desempleados tienen mayor dificultad para encontrar cualquier tipo de trabajo, y además hay una menor proporción de trabajos dignos y productivos para ellos. Suelen trabajar más horas por una menor remuneración y con poca seguridad laboral, lo señalado permite comprobar la primera hipótesis de investigación.

El nivel de ingreso en las decisiones del consumo familiar que percibe las familias ha provocado que no alcancen a cubrir necesidades básicas, dentro del hogar familiar como salud, educación vestimenta y alimentos el rubro más afectado es salud al 32%, alimentos al 30%, educación al 26%, por no contar con una institución universitaria dentro del cantón, lo señalado permite comprobar la segunda hipótesis de investigación.

Es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso y carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y

mentales básicas humanas que inciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas.

El tipo de desempleo que tiene el Cantón Pichincha, como es el estructural ha suscitado que haya pobreza por escases de personas con experiencia en el ámbito laboral, por no estar capacitado que surge cuando los cambios de tecnología o la competencia cambian habilidades necesarias para desempeñar empleos, generalmente deben volver a capacitarse o posiblemente ubicarse en otro lugar para encontrar empleo y poca inversión del GAD. Municipal en obras de infraestructura, lo señalado permite comprobar la tercera hipótesis de investigación.

Por el lado de la oferta, hay demasiadas personas tanto jóvenes como mayores que permanecen desempleadas durante largos períodos por falta de apoyo y oportunidades para ingresar o incorporarse en el mercado de trabajo.

La composición del consumo de las unidades familiares ha originado escasa productividad en el Cantón Pichincha por motivo del nivel de ingreso que tiene las familias, la capacidad de compra que tiene una persona o grupo para adquirir algunos bienes o servicios con un determinado nivel de renta, no satisfacen todas sus necesidades dentro del hogar, lo señalado permite comprobar la cuarta hipótesis de investigación.

La productividad constituye uno de los factores más determinantes de la competitividad y es uno de los principales indicadores del crecimiento económico y la productividad tiende a crecer cuando aumentan los salarios.

**CAPITULO V**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1 Conclusiones

1. Los factores que generan al desempleo en el Cantón Pichincha es por la falta de personas con experiencia en el ámbito laboral, a la mayoría de personas con bajos niveles de preparación y tecnificación, personal no calificado y a la poca inversión del GAD. Municipal en obras de infraestructura, y que hay pocas empresas que ofertan empleo por la falta de recursos.
2. Lo que incide en el nivel de ingreso en las decisiones de consumo de las unidades familiares, a que no alcancen a cubrir sus necesidades básicas dentro del hogar familiar como; vestimenta, salud, educación y alimentos, por motivo de los ingresos económicos deficientes de las familias.
3. El tipo de desempleo que tiene el Cantón Pichincha es el estructural son aquellos trabajadores que, por razones de cualificación, no se corresponden con las necesidades de las empresas requiere, no hay personal calificado con experiencia en el ámbito laboral, por no estar preparado y necesita volver a capacitarse para conseguir empleo.
4. La composición del consumo de las unidades familiares del Cantón Pichincha está dado en gran mayoría por verduras, carne, jabón para lavar la ropa y luz eléctrica, con un nivel más bajo lácteos, cereales, cigarrillos y periódico; pero los que viven en el campo se nutren en su gran cantidad de las frutas debido a la facilidad de producción.

## 5.2 Recomendaciones

1. Implementar emprendimiento en los agricultores e implantar un sistema de riego, mejorar las vías de acceso en las parroquias y atribuir un puente alternativo en la parroquia Barraganete, para que la producción de los agricultores se distribuya en los mercados del Cantón Pichincha y puedan ser adquiridos por el consumidor final, haciendo que la economía crezca y ofreciendo disminuya la pobreza en el Cantón.
2. Difundir al Ministerio de Trabajo y de inclusión económica debe obligar a las empresas públicas y privadas a que cumplan con lo estipulado en lo referente a los sueldos y salarios de un trabajador, para mejorar el bienestar de las familias y necesidades básicas insatisfechas.
3. Impulsar la creación de un centro de capacitación para que los habitantes del Cantón Pichincha, de escasos recursos, puedan emprender en diferentes áreas y puedan conseguir empleo. La mayoría de la población no han podido, por la distancia y la falta de recursos, estudiar en cantones vecinos.
4. Financiar las actividades productivas de los agricultores para el crecimiento de la producción de maíz, piña, pimienta, sandía, melón cacao, entre otras, para el consumo local, a tasa de interés preferencial de parte del Banco y un incremento en el control de precios de parte del GAD Municipal.

**CAPITULO VI**  
**BIBLIOGRAFÍA**

## 6.1 Literatura Citada

ALONSO, José y MOGARIÑOS Carlos; *Comercio y desigualdad internacional*, Primera Edición, Madrid, 2005, pág. 221 ISBN 84-8319-229-2.

ÁLVAREZ, María y MARTÍNEZ Horacio; *El desafío de la pobreza*, Primera Edición, Colombia, 2001, pág. 184. ISBN 958-665-040-5.

ÁVILA, Juan; *Economía* Primera Edición, México 2006, pág. 124. ISBN: 970-93191-2-4.

BAUDRILLARD, Jean; *El Sistema de los objetos*. Primera Edición en español, 1969. Decimotercera en español, 2004, pág. 223. ISBN 968 – 230347 – 8.

BAYARDO, Robalino; *El ingreso del Ecuador a la OMC*. Primera Edición, Quito, 2003, pág. 91, ISBN: 9978-19-001-5.

DICHIARA, Raúl; *Economía industrial conceptos y aplicaciones*, Primera Edición, Bahía Blanca, 2005, pág. 278 ISBN 987-1171-11-0.

DIRECCIÓN DE TRABAJO; *Código de Trabajo*. Última Edición actualizada 2 de enero 2015, pág. 334. ISBN 978-956-7978-93-9

ESCALONA, Lina; *Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo* Primera Edición, México, 2006, pág. 400, ISBN 970-32-38-52-1.

FERRER, Evaristo; *Cómo leer la prensa económica* 2356a. Primera Edición en España, 2010, pág. 51 ISBN 978-84-614-2356-9.

FULLANA, Carmen y PAREDES, José; *Manual de contabilidad de costes*, Primera Edición, España, 2008, pág. 540 ISBN 978-84-964-77-91-9.

GARCIA, Francesc P. *La respuesta de los sistemas educativos al reto del desempleo juvenil*. Primera Edición. Madrid, 1992, pág. 150. ISBN: 84-369-2309-X.

GARCIA, Juan; *Macroeconomía: enfoques y modelos*. Tercera Edición. Perú 2006, pág. 793. ISBN: 9972-42-758-7.

GÓMEZ, Manuel. *Gestión práctica de la seguridad social*. Cuarta Edición. Valencia: CISS Centro De Atención Al Cliente. BI-1193-07-2007, pág. 1022. ISBN 978-84-8235-585-6.

GONSÁLEZ, José. *Las prestaciones contributivas de la seguridad social: Análisis teórico-práctico del Régimen General*. Primera Edición. Cottolengo, 25 – San Vicente: Editorial Club Universitario, 2009, pág. 159. ISBN 978-84-8454-911-6.

HARNECKER, Marta; *Los conceptos elementales de materialismo*, Primera Edición, México, 1969, pág. 297 ISBN 968-23-1580-50.

HUERTA, Eugenia. *Necesidades esenciales en México: situación actual y perspectivas*. Primera Edición 1982, quinta edición 1999. México, pág. 226. ISBN: 968-23-1165-9.

KRUGMAN, Paul, WELLS, Robin. *Macroeconomía: introducción a la Economía*. Primera Edición. Español: Gotzone Pérez Apilenex DL B 31511-2007, pág. 454. ISBN978-84-291-2632-7.

LE ROY MILLER, Roger y VAN HOOSE, David. *Macroeconomía: Teorías, Políticas y Aplicaciones Internacionales*. Primera Edición. España, El Caribe, Pacto Andino, América del Sur, México, América Central, pág. 489. ISBN: 970-686-428-8.

LIDÓN, Jesús; *Conceptos básicos de economía*, Primera Edición, Valencia, 1998, pág. 295 ISBN 84-7721-632-0.

MAMANI, Wálter, SUÁREZ, Nelly, GARCÍA, Claudia, *Contaminación del Agua e impactos por actividad hidrocarburífera en aguaragüe*. Primera Edición, Bolivia, 2003, pág. 185. ISBN: 99905-68-32-4.

MARTÍNEZ, Rafael. *Manual de contabilidad para PYMES*. Primera Edición. San Vicente: Editorial Club Universitario, 2009, pág. 364. ISBN 978-84-8454-807-2.

MONTES, Emilio. *Tratado de seguridad e higiene*. Primera Edición. Universidad Pontificia de Comillas, pág. 162. ISBN: 84-87840-17-5.

MORÁN, Roberto; *Educandos con desordenes emocionales y conductuales*. Primera Edición, Estados Unidos, 2004, pág. 236 ISB 0-8477-01-45-X

MUÑOZ, Mercedes; *Macroeconomía: versión para latinoamérica*. Séptima Edición, México, 2007, pág. 560 ISBN 978-970-26-0717-5.

MUSALEM, Clemencia; *La primera clase de créditos privilegiados*. Primera Edición, Chile, 1983, pág. 209 ISBN

URQUILLO, José. *La Remuneración Del Trabajo*. Primera Edición, 2008, pág. 392 ISBN: 978-980-244-542-4.

PEREIRA, Rafael. *Código de trabajo*. Primera Edición, Ecuador, 2015, pág. 334. ISBN 978-956-7978-93-9.

PLANAS, Manuel; *Gestión práctica de la Seguridad Social*. Cuarta Edición, Valencia, 2007, pág. 1224. ISBN: 978-84-8235-585-6.

RODRÍGUEZ, Carlos; *El nuevo escenario: la cultura de Calidad y Productividad en las empresas*. Tercera Edición, México, 1999, pág. 433. ISBN968-6101-28-4.

RODRÍGUEZ, Jesús; *Familia y política controversias y futuro*. Primera Edición, Madrid, 1996, pág. 121 ISBN 84-87840-88-4.

RUIZ, Carmen; *Políticas sociolaborales un enfoque pluridisciplinar*. Primera Edición, Barcelona, 2004, pág. 613 ISBN 84-9788-030-7

SANTIAGO, Arena; *Cómo aprender economía: conceptos básicos*. Primera Edición, México, 2004, pág. 223. ISBN 968-18-1612-9.

SILVA, María, BRAIN, Luisa; *Validez y Confiabilidad Del Estudio Socioeconómico*. Primera Edición, México: Universidad Nacional Autónoma. D. R. 2006, pág. 322. ISBN 970-32-3807-6.

TAFOLLA, Rolando, BENÍTEZ, José, AGUILAR, Sergio; *Problemas sociales, económicos y políticos de México*. Primera Edición, México, 2006, pág. 427 ISBN: 970- 32- 1215-8.

VÉLEZ, Rosi, FERNÁNDEZ María; *Servicios a la Comunidad Integración Social*. Primera Edición, España, 2003, pág. 280. ISBN: 84-665-2156-9.

VIDAL, Fernando; *Exclusión social y estado de bienestar en España*, Primera Edición, España, 2006, pág. 809 ISBN 84-7426-848-6.

YALA, Abya; *Empleo y economía del trabajo en el Ecuador: algunas propuestas para superar la crisis*. Primera Edición, Quito-Ecuador, 2000, pág. 197. ISBN: 9978-04-671-2.

## **6.2 Linkografía.**

<http://www.economia48.com/spa/d/ingreso/ingreso.htm>

<http://definicion.de/remuneracion/>

<http://definicion.mx/trabajador/>

<http://www.definicionabc.com/general/impacto.php>

<http://www.clubensayos.com/Negocios/Definici%C3%B3n-Del-Impacto-Econ%C3%B3mico-Regional/669864.html>

[http://www.ecured.cu/index.php/Concepto\\_de\\_Productividad](http://www.ecured.cu/index.php/Concepto_de_Productividad)

<http://10conceptos.com/los-sectores-productivos/>

<http://secproductivo.blogspot.com/2008/03/definicion.html>

## **CAPITULO VII**

### **ANEXOS**

## 7.1 Anexos.

### Anexos 1 Fotos.

En la gabarra viajando desde Puerto Conguillo a la parroquia Barraganete.



**Haciendo las escuestas.**



Rio Daule – Peripa.



## Anexo 2. Preguntas.

Encuesta dirigida a los desempleados del Cantón Pichincha Sr. (a) Señale 1 opción.

1. ¿Qué considera usted que provoca el desempleo en el Cantón Pichincha?

- Pobreza.
- Crecimiento de las empresas.
- Delincuencia.
- Que la economía no crezca.
- Emigración.

2. ¿Cuántos miembros de su familia tienen la edad para trabajar y no trabaja?

- |                            |                                   |
|----------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2        |
| <input type="checkbox"/> 3 | <input type="checkbox"/> 4        |
| <input type="checkbox"/> 5 | <input type="checkbox"/> Ninguno. |

3. ¿Si estuviese desempleado cual sería el rubro económico más afectado?

- Vestimenta.
- Salud.
- Educación.
- Alimentos.

4. ¿Qué piensa usted que ocasiona los despidos en las empresas?

- Falta de recursos en las empresas.
- No contar con Inst. Universitaria
- Poca productividad.
- Crisis económica.

5. ¿Qué cree usted que debería hacer el gobierno para reducir el desempleo?

- Emprendimiento.
- Inversión.
- Crear nuevas empresas.

6. En condiciones de su desempleo y del trabajo de uno de sus familiares ¿Qué hace usted para subsistir?

- Realiza trabajos manuales.
- Vende jugos.
- Vende comida rápida.
- Trabajos domésticos.

7. ¿En condiciones de su desempleo que recomienda usted a su familia?

- |                                    |                                  |
|------------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Estudiar. | <input type="checkbox"/> Ahorrar |
| <input type="checkbox"/> Invertir. | <input type="checkbox"/> Empezar |

8. ¿Cuál es su nivel ingreso dentro de su hogar familiar?

- De 100 a 200
- De 200 a 300
- De 300 a 400
- De 400 a 500
- Más de 500 dólares.

9. ¿En qué medida supone usted que el desempleo afectó a su nivel de ingreso?

- Gran medida
- Poca medida
- En nada.

10. ¿De acuerdo al ingreso familiar cuales son los productos que consideran principales dentro de su consumo alimenticio?

- |                                     |                                    |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Verduras.  | <input type="checkbox"/> Lácteos.  |
| <input type="checkbox"/> Cereales.  | <input type="checkbox"/> Carnes.   |
| <input type="checkbox"/> Embutidos. | <input type="checkbox"/> Mariscos. |
| <input type="checkbox"/> Frutas.    | <input type="checkbox"/> Otros.    |

11. ¿De qué depende el incremento del nivel de pobreza en el Cantón Pichincha señale la que usted cree conveniente?

- La falta de personas con experiencia en ámbito laboral.
- Falta de empresas.
- El débil crecimiento empresarial.
- Poca inversión GAD.
- Falta de oportunidades del Estado.

12. ¿Cuál de estas instituciones considera usted que podría ayudar a reducir el nivel de pobreza en el Cantón Pichincha?

- Instituciones educativas.
- IESS.
- GAD.
- Fundación Manuela Espejo.
- Gobierno Nacional.
- Bancos Privado.

